

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"

WILIAN AMILCAR MORALES GRAMAJO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011**

2,011

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ – VOLUMEN 7

2-66-20-AE-2,011

Impreso en Guatemala, C. A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

WILIAN AMILCAR MORALES GRAMAJO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2011, según Acta No. 5-2011 Punto SEXTO, inciso 6.6, subinciso 6.6.30 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Presentó: **WILIAN AMILCAR MORALES GRAMAJO**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintitrés días del mes de marzo de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
PREVISAL C

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Ser supremo que me concedió el don de la vida, luz que guía mi camino y fuente de inspiración. Gracias Padre por acompañarme siempre en cada momento de mi vida. Bendito seas por siempre.
- A LA VIRGEN MARÍA:** Madre de bondad y misericordia, por tu infinito amor y protección durante el cumplimiento de mi meta y ser la inspiración de ésta promesa. Para Ti Madre: Misión cumplida.
- A MIS PADRES:** Carlos Morales Rodas y Silvia Gramajo de Morales; que desde lo alto han de estar gozando de tan importante éxito. Que Dios les de el descanso eterno y éste importante logro va dedicado a ellos.
- A MIS HERMANOS:** Odilia, Anival, Janeth, Gladys, Yesenia, Virginia, Florida Alma y Mariela con especial cariño; por su apoyo y admiración hacia mi persona, gracias por estar a mi lado compartiendo este importante momento.
- A MI ESPOSA:** Astrid Georgina Cabrera; por su amor, paciencia, comprensión y apoyo incondicional en el desarrollo de mi preparación; por ser pilar importante en mi vida.
- A MIS HIJOS:** Jennifer Lucía, José Carlos y Astrid Alejandra; que éste triunfo sirva de ejemplo de perseverancia e inspiración para alcanzar sus propias metas. Con mucho amor.
- A TODOS MIS SOBRINOS:** Por ser tan especiales; por darme su cariño. A todos les dedico éste momento.
- A MI SUEGRA:** Alicia Rivas Juárez, por sus sabios consejos y apoyo en todo momento, agradecimiento especial.
- A MIS AMIGOS:** Por su aprecio y cariño.
- A MIS COMPAÑEROS:** A mis compañeros del EPS, por compartir momentos agradables y difíciles; por mantener la esperanza de alcanzar ésta meta que hoy compartimos. Gracias por todo.
- A:** LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS por brindarme la oportunidad de formarme en sus aulas y obtener los conocimientos necesarios para obtener mi título profesional.

ÍNDICE GENERAL

		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
1	MARCO MUNICIPAL	1
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2	LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS	2
1.2.1	Clima	5
1.2.2	Orografía	6
1.2.3	Aspectos culturales y deportivos	7
1.2.4	Mancomunidades de municipios	8
1.3	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	9
1.3.1	División política	9
1.3.2	División administrativa	18
1.3.2.1	Concejo Municipal	18
1.3.2.2	Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares	19
1.3.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	20
1.4	PÓBLACION	20
1.4.1	Población total	20
1.4.2	Población total por género	21
1.4.3	Población por edad	21
1.4.4	Población por etnia	21
1.4.5	Población urbana y rural	22
1.4.6	Densidad poblacional	23
1.4.7	Población económicamente activa -PEA-	24
1.4.8	Migración	26
1.4.8.1	Inmigración	27
1.4.8.2	Emigración	27
1.4.9	Vivienda	27
1.4.10	Ocupación y salarios	28

	Página
1.4.11 Niveles de ingreso	28
1.4.12 Pobreza	28
1.4.13 Desnutrición	29
1.5 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES	30
1.5.1 Educación	30
1.5.2 Salud	31
1.5.2.1 Infraestructura	31
1.5.2.2 Cobertura	32
1.5.3 Agua	34
1.5.3.1 Infraestructura	35
1.5.3.2 Calidad del agua	36
1.5.3.3 Abastecimiento	36
1.5.4 Energía eléctrica	36
1.5.5 Drenajes	37
1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas	37
1.5.7 Sistema de recolección de basura	38
1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos	39
1.5.9 Letrinización	40
1.5.10 Cementerio	41
1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	41
1.6.1 Organización social	41
1.6.1.1 Comité pro mejoramiento	41
1.6.1.2 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	41
1.6.1.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	42
1.6.1.4 Consejos de padres de familia	42
1.6.1.5 Organizaciones religiosas y deportivas	42
1.6.2 Organizaciones productivas	43
1.6.2.1 Cooperativas	43

	Página
1.6.2.2 Asociaciones productivas	43
1.6.2.3 Grupos productores	44
1.6.2.4 Grupos de mujeres	45

CAPÍTULO II

2	DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACION	46
2.1	MARCO LEGAL	46
2.1.1	Autonomía municipal	46
2.1.2	Gobierno municipal	46
2.1.3	Recursos económicos del municipio	47
2.1.4	Asignación para las municipalidades	47
2.1.5	Marco legal de los Municipios	47
2.2	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD	48
2.2.1	Análisis institucional	48
2.2.1.1	Objetivo estratégico institucional	49
2.2.1.2	Programas	49
2.2.1.3	Programa de fortalecimiento municipal	49
2.2.2	Análisis estructural	50
2.2.3	Análisis funcional	51
2.2.3.1	Gestión participativa	51
2.2.4	Análisis procedimental	53
2.2.5	Análisis de facultades	54
2.2.6	Análisis de relaciones	55

CAPÍTULO III

3	PROPUESTAS DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	58
3.1	INSTITUCIONAL	59

		Página
3.2	ESTRUCTURAL	61
3.3	FUNCIONAL	62
3.4	PROCEDIMENTAL	65
3.5	DE FACULTADES	66
3.6	DE RELACIONES	67

CAPÍTULO IV

4	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	69
4.1	FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES	69
4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	70
4.3	NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL	73
4.4	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	75
	CONCLUSIONES	77
	RECOMENDACIONES	79
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Análisis de la población Años: 1994, 2002 y 2009	22
2	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Densidad poblacional Años: 1994, 2002 y 2009	24
3	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Población económicamente activa Años: 1994, 2002 y 2009	25
4	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Población económicamente activa según actividad económica Año: 2009	26
5	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Situación jurídica de la vivienda Años: 1994,2002 y 2009	28
6	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Rango de ingresos por persona Año: 2009	29
7	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Centros educativos por sectores y áreas Año: 2009	31
8	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Morbilidad prioritaria enfermedades transmisibles Año: 2008	33
9	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Morbilidad prioritaria enfermedades no transmisibles Año: 2008	34
10	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Causas de mortalidad general Año: 2008	35
11	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Cobertura de servicio de agua Años:1994, 2002 y 2009	36

		Página
12	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Cobertura de servicio de energía eléctrica Años: 2002 y 2009	37
13	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Cobertura de servicio de drenajes Años: 1994, 2002 y 2009	38
14	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Cobertura de servicio recolección de basura Años: 1994, 2002 y 2009	39
15	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Cobertura de letrinización Años: 1994, 2002 y 2009	41
16	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, Fuentes de Ingresos Municipales Período: De 2005 - 2008	69

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, División Política por censos según categoría poblacional. Años: 1994 y 2002.	11
2	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, División Política por censos según categoría poblacional. Año: 2009.	11
3	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, División Política. Año: 1994.	13
4	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, División Política. Año: 2002.	14
5	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, División Política. Año: 2009.	16
6	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Grupo de mujeres Año: 2009.	46
7	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Proyectos en ejecución.	70
8	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, Necesidades de inversión social. Año: 2009.	74
9	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, Priorización de proyectos. Año: 2009.	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Contenido	Página
1	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, Organigrama. Año: 2009.	58
2	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, Organigrama: Departamento de Recursos Humanos. Año: 2009.	61
3	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, Organigrama: Concejo Municipal y Alcaldía. Año: 2009.	64

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Localización del departamento. Año: 2009.	5

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, promueve el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, que es una modalidad de examen final para la obtención de un título académico en el grado de Licenciado.

Mediante el trabajo de campo realizado se puede apreciar las condiciones en que viven los pobladores del área rural del País, conocer sus creencias, valores, formas de producción y la manera en que se enfrentan a la crisis económica nacional.

El tema general es “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” aplicado al municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, para efectos del mismo se toma como base lo relacionado a los aspectos sociales, las dificultades que tiene la población en torno a la estructura de la sociedad, además se analiza la situación de la producción del Municipio.

El tema individual es el “Diagnóstico Administrativo Municipal”, en el cual se realiza un análisis desde tres puntos de vista, con la finalidad de determinar deficiencias en el proceso administrativo para proceder a establecer las probables alternativas de solución a la problemática encontrada. La metodología utilizada fue a través de la investigación de campo donde se entrevistó a colaboradores y autoridades municipales directamente y se elaboraron los análisis correspondientes para determinar la problemática que afecta a la Municipalidad. Además se formulan propuestas de inversión a diferentes proyectos detectados.

El presente informe comprende cuatro capítulos los cuales brindan un complemento al informe general.

En el capítulo I, se hace referencia a aspectos generales del Municipio, como antecedentes históricos, localización y extensión, su clima, aspectos culturales y deportivos; así como está compuesta su división política y administrativa, población. Lo relacionado a las condiciones de vida de los habitantes, infraestructura productiva con que cuenta el Municipio como vías de acceso. Se analiza la cobertura y problemática de los servicios básicos. Las entidades de apoyo tanto gubernamentales y no gubernamentales que existen.

En el capítulo II, se elabora un diagnóstico de la Municipalidad, su marco legal, como están regidas las municipalidades del País, así como el diagnóstico administrativo de la entidad a través de los análisis institucional, funcional y estructural.

En el capítulo III se hace referencia a la propuesta de solución a la problemática encontrada, para beneficiar el funcionamiento de la Municipalidad. Se toma como base los estudios correspondientes a aspectos legales como administrativos, por lo que se ha utilizado como base las leyes actuales del País que conciernen al Gobierno Municipal con un enfoque administrativo.

En el capítulo IV hace referencia a los requerimientos de inversión social, a las fuentes de ingreso municipales y proyectos en ejecución. Se observan también las necesidades de inversión social detectadas en el trabajo de campo, para luego hacer una priorización de dichas necesidades de acuerdo a su grado de importancia.

Las conclusiones se han elaborado al tomar en cuenta el diagnóstico realizado a los aspectos administrativos. La forma de administración y sus deficiencias.

Las recomendaciones servirán para proporcionar una alternativa de solución que para efectos del presente informe se han escrito, sin embargo pueden existir otras.

Los anexos que se incluyen sirven para sugerir algunos manuales que pueden implementarse en la Municipalidad, haciendo la aclaración que para efectos gráficos, que tanto para la elaboración del manual de normas y procedimientos, como el de funciones, se tomó en cuenta un limitado número de puestos y de procesos para efectos del presente informe; no obstante para la implementación de los mismos, deberán ser para cada puesto y proceso de forma integral.

Incluye tres perfiles de proyectos determinados como los más prioritarios, los cuales se espera sean tomados en cuenta para su implementación.

Por último se incluye la bibliografía; que es el detalle de los documentos e instrumentos consultados para un mejor soporte de la información que contiene el presente informe.

CAPÍTULO I

MARCO MUNICIPAL

En el presente capítulo se presentan características del municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, así mismo aspectos importantes para la elaboración del Diagnóstico Administrativo Municipal, que servirán para una mejor comprensión del desarrollo de dicho diagnóstico objeto de estudio, a través del tiempo y su situación actual.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Entre las diferentes fuentes que se manejan con relación a la historia del municipio de San Pedro Sacatepéquez, ubicado en el departamento de San Marcos, es que en tiempos de la conquista el señor Gonzalo de Alvarado había reducido a escombros los dominios de los belicosos mames del norte, solamente quedaba pendiente el reducto bajo conformado por el departamento de San Marcos, San Juan Ostuncalco y San Martín Chile Verde. La conquista de esa zona fue encomendada en el año 1,533 al capitán Juan de León y Cardona¹.

El origen del nombre del Municipio es en honor a Fray Pedro de Angulo, quien por orden del Rey de España, acompañaba en ésta ocasión a los conquistadores, por eso se bautizó al pueblo con el nombre de San Pedro Sacatepéquez. El origen del apellido "Sacatepéquez", se debe a lo gratamente impresionados que quedaron los españoles al observar las alturas y valles de ésta tierra verde (Sacat=hierba, Tepet=cerro); también le llamaban QUETZALÍ que quiere decir "Valle de la Esmeralda", debido a su situación geográfica y por sus montañas.

¹ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de (1882-1883). L. Navarro (ed.). Historia del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Consultado el 23 de abril de 2009. Disponible en: <http://www.inforpressca.com/sanpedrosacatepequezm/historia.php>

La Cabecera Municipal ha tenido varios traslados y su primer asentamiento fue en lo que hoy es aldea San Pedro Petz, luego en aldea San Isidro Chamac y por último donde se encuentra actualmente².

San Pedro Sacatepéquez fue villa desde 1625. En 1926 fue elevado a la categoría de ciudad gracias a la asesoría del licenciado Leandro Velásquez Bautista y de las gestiones realizadas por la Corporación Municipal de la época. Para ello se emitió un Decreto Gubernativo de fecha 16 de diciembre de 1926, firmado por el entonces Presidente de la República, General Lázaro Chacón.

Destaca la historia reciente, que los habitantes sampedranos se resistieron a formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil, con la condición, que los vecinos de San Marcos lo hicieran primero, sin embargo, nunca lo realizaron.

Según el acuerdo del 23 de octubre de 1897, San Pedro Sacatepéquez pasó a ser la cabecera del departamento de San Marcos. Pero por el acuerdo del 16 de febrero de 1898 lo volvió a ser San Marcos. Y el 3 de diciembre de 1926 se elevó la cabecera al rango de ciudad.

Estuvo unida a la población de San Marcos, y se formó el municipio de la Unión San Marcos desde el 16 de septiembre de 1935, año en se consideró de necesidad pública, inaugurándose el 14 de febrero de 1942, sin embargo en el Acuerdo Gubernativo de fecha 20 de julio de 1945, nuevamente resolvía su separación.

1.2 LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS

Se localiza en la latitud de 14°57'55" y en la longitud 91°46'36" y su altitud es de 2,330 msn, aunque éstas varían pero el promedio es de 1,450 msn en las partes

² Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo. -MANCUERNA-. Plan Estratégico de Desarrollo Integral de San Pedro Sacatepéquez. Año: 2008, Pag. 24

más bajas y 2,450 msn en la aldea San Andrés Chápil que es una de las más altas según visita al Municipio.

Su extensión territorial es de 253 kilómetros cuadrados y la del área urbana es de 8.7 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez se encuentra a una distancia de dos kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos y a 249 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, pasa por el departamento de Quetzaltenango, por la carretera Interamericana.

A nivel departamental San Marcos, ocupa 3.5% del territorio nacional. Y el municipio de San Pedro Sacatepéquez ocupa un 0.23%.

El territorio del Municipio se se subdivide en cinco microregiones:

- Centro conformada por la Cabecera Municipal y las aldeas San José Caben, San Isidro Chamac, Champoyap y San Andrés Chápil.
- Norte conformada por La Grandeza y Santa Teresa.
- Noroccidente por Piedra Grande, San Francisco Soche, Mávil y Cantel.
- Sur por Corral Grande, Chim, El Cedro y Provincia Chiquita.
- Suroccidente por Sacuchum, El Tablero y San Pedro Petz.

San Pedro Sacatepéquez colinda con los municipios siguientes:

Al Norte con San Lorenzo; al Sur con: San Cristóbal Cucho, La Reforma y el Tumbador. Al Este con San Antonio Sacatépequez, todos estos del departamento de San Marcos; también con Palestina de los Altos y San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango.

- **Vías de acceso**

Para llegar al municipio de San Pedro Sacatepéquez desde la Ciudad Capital, se cuenta con varios accesos. A continuación se detallan desde el más práctico hasta el más complicado.

- Guatemala - Cuatro Caminos, Quetzaltenango - San Pedro Sacatepéquez.
- Guatemala - Mazatenango, San Martín Sapotitlán, Quetzaltenango - San Pedro Sacatepéquez.
- Guatemala - Pajapita, San José el Rodeo, El Tumbador, San Rafael Pié de la Cuesta, Esquipulas Palo Gordo - San Marcos - San Pedro Sacatepéquez.
- Guatemala - Coatepeque, El Quetzal, La Reforma - San Pedro Sacatepéquez (Terracería desde La Reforma).
- Guatemala - Cuatro caminos, Huehuetenango, Sipacapa, Tejuela - San Pedro Sacatepéquez.
- Guatemala - Coatepeque, Pajapita, Nuevo Progreso, El Tablero, Sacuchum, San Marcos - San Pedro Sacatepéquez.

Del total de la vías de acceso a las aldeas del Municipio, el 40% es de terracería, el 34% cuenta con asfaltado, el 16% empedrado, el 6% adoquinado y el 4% pavimentado, en verano son transitables con vehículos de doble tracción y en invierno en muchas ocasiones se convierten inaccesibles; por la falta de mantenimiento permanente, impide a los pobladores de las diferentes Aldeas y Caseríos que viajen a la Cabecera Municipal a vender y comprar sus productos; por lo que la actividad comercial y productiva del Municipio, se ve afectada o interrumpida. Existen caseríos a los cuales aún no llegan las carreteras, únicamente es posible trasladarse por veredas transitadas a pie, éstos son: Los Juárez, Platanillo y Santa Teresa, que pertenecen a la aldea Provincia Chiquita.

En el mapa siguiente se identifica la localización de San Pedro Sacatepéquez:

Mapa 1
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Localización del municipio
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Mapas temáticos digitales de la república de Guatemala. Año 2009. Y Plan Director de Desarrollo Económico del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Febrero Año 2008.

1.2.1 Clima

El clima actualmente es variado, con cierta predominación del frío, especialmente al anochecer. Posee una franja de tierra templada de regular extensión que comprende las aldeas de Provincia Chiquita, Corral Grande, Chim y El Tablero.

Durante los meses de diciembre a febrero se registran temperaturas de hasta 5° centígrados bajo cero por las heladas que se originan en éstas fechas de fin de año, que ocasionan pérdidas económicas en los cultivos agrícolas específicamente en el de papa y lechuga. Durante el mes de marzo la temperatura alcanza los 21° centígrados.

Cuenta con una precipitación media anual de 2,000 mm, con 140 días de lluvia por año: una temperatura media anual de 13° centígrados, humedad relativa que va desde los 70 a 80%, dos zonas de vida que son: bosque muy húmedo Montano subtropical (bmh.MB) y bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical (bmh.M) y se encuentra inmerso en dos cuencas que son Río Cuenca y Río el Naranjo.

El promedio de temperatura es de 18° centígrados según centro poblado, en las aldeas más altas el promedio es de 8 a 14° centígrados, y en las cálidas o boca costa la máxima es de 25° centígrados. Durante el año se marcan dos estaciones:

- La época seca, comprendida entre los meses de noviembre a abril.
- La época lluviosa, comprendida entre los meses de mayo a octubre.

1.2.2 Orografía

Corresponde a la altiplanicie ubicada en el cinturón volcánico de Guatemala en la cabecera de la cuenca; comprende suelos montañosos caracterizada por pendientes fuertes, topografía escarpada a ondulada, con algunos valles, planicies y elevaciones que van de 1,600 a más de 3,000 msn.

1.2.3 Aspectos culturales y deportivos

San Pedro Sacatepéquez es un municipio con una amplia herencia ancestral, que incluye diversas costumbres y tradiciones que aún se mantienen, tanto en la Cabecera Municipal como en las comunidades; entre las cuales se destacan las siguientes:

- El pregón. Consiste en que parlamentos indígenas especializados recorren las principales calles de la comunidad, se pronuncia en determinados lugares una locución en Mam. Estos pregones van acompañados por una comitiva de varones y todo el recorrido es amenizado por música.
- El baile de los padrinos.
- La conquista.
- El baile de los bushes. Consiste en imitar a personas que sobresalen en la comunidad como a personalidades importantes del medio político nacional, utiliza trajes extravagantes.
- El baile de los partideños, llamado también baile de los toros. Esto es la preparación de una tarde taurina en una finca. Es un baile con mucha influencia española.
- Baile de los siete pares de Francia. Se realiza especialmente en aldea Piedra Grande; es un baile de mucha vistosidad por el lujo de los trajes que utilizan, los cuales son alquilados en Totonicapán.
- Las procesiones solemnes de Semana Santa. Organizadas por las Hermandades Católicas.
- El corte de las primeras hojas de milpa donde se hacen chuchitos para compartir con la familia.
- El día de los santos difuntos. Se adornan los panteones, se prepara arroz con leche, atol de elote y dulce de ayote.
- La Navidad. Con los tradicionales tamales de carne.
- Desfiles alegóricos para inaugurar las ferias.
- Presentación de bailes folklóricos de la región.

- Velación de andas de los santos patronos de las comunidades y de la Cabecera Municipal.
- Procesiones solemnes para celebrar a los santos patronos de las comunidades y de la Cabecera Municipal.
- Las cofradías en honor a los santos patronos de las comunidades y de la Cabecera Municipal.

En el aspecto profesional, San Pedro Sacatepéquez se destaca por el interés de sus habitantes en elevar su cultura académica a través de la realización de estudios superiores, como lo hacen una gran mayoría de sus habitantes, pues emigran a la Ciudad Capital, para poder seguir con sus estudios y optar a mejores condiciones de trabajo.

En lo deportivo, el fútbol es una de las actividades que actualmente tiene importancia ya que se lleva a cabo un torneo municipal de éste deporte.

1.2.4 Mancomunidades de municipios

El Código Municipal en el Título III y su Capítulo II, artículo 49 en lo referente a mancomunidades de municipios, define la asociación de municipios mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, ejecución de obras y prestación de servicios de su competencia.

De esa cuenta, en el año de 2000 se organizó La Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo -MANCUERNA- Con la finalidad de conocer la situación interna de la mancomunidad de la cuenca del Río Naranjo, integrada en el año 2000 por ocho municipios de la parte alta de éste: San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Antonio Sacatepéquez, del departamento de San Marcos; San Martín

Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco y Palestina de los Altos, del departamento de Quetzaltenango, participan en el proyecto manejo del agua en la cuenca del Río El Naranja, desarrollado por NOVIB (Netherlands Organization for International Development Cooperation) Fundación Solar, cuyo objetivo ha sido "contribuir al fortalecimiento del estado de derecho, como condición fundamental para la paz social, mediante acciones de investigación legal aplicada, facilitación de organización y participación informada y ordenada del público y de las autoridades locales y nacionales, en el ámbito del manejo integrado de los recursos hídricos -MIRH-. Uno de los componentes de este proyecto, está orientado al fortalecimiento de la administración, legislación y políticas hídricas municipales, elementos fundamentales para construir la gobernabilidad del agua.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La división política, se encuentra conformada por área rural y urbana y la división administrativa indica cómo se encuentran organizadas las autoridades encargadas de la administración del municipio.

El municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, se constituye en uno de los municipios de gran importancia para el Departamento, comercial y geográficamente; dadas sus condiciones actuales.

1.3.1 División política

De conformidad con información proporcionada por el XI Censo de Población y VI de Habitación, del Instituto Nacional de Estadística -INE- del año 2002, el municipio de San Pedro Sacatepéquez, presentaba las siguientes unidades territoriales: una ciudad, diez y siete aldeas y ochenta y tres caseríos.

Sin embargo, en la secretaría y catastro municipal de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, aparecen registrados y reconocidos

legalmente un total de 17 aldeas y la Cabecera Municipal; las aldeas están conformadas por 35 caseríos.

De conformidad con la investigación en la secretaría municipal, se puede establecer que oficialmente no ha existido variación en la distribución política del Municipio y sus comunidades; no obstante ha existido un crecimiento poblacional como se demuestra en el presente informe; situación que se puede determinar en los respectivos censos del Instituto Nacional de Estadística de los años 1994 y 2002 confirmada en la encuesta propia elaborada en junio 2009.

El Municipio, a pesar de haber sido afectado durante los acontecimientos naturales en las tormentas tropicales Mitch en el año 1998 y con mayor intensidad en la tormenta Stan en el año 2005; específicamente en aldea Piedra Grande, donde se suscitó un deslave el cual dejó como saldo 93 personas fallecidas, 46 personas desaparecidas y 247 viviendas destruidas.

En septiembre de 1998 en la aldea Chim sucedió un derrumbe de grandes proporciones sin daños personales, sin embargo a pesar que dichos acontecimientos han afectado la infraestructura y situación habitacional, geográficamente el Municipio no ha sufrido cambios en su estructura política.

La siguiente tabla resume de la división política de San Pedro Sacatepéquez, deartamento de San Marcos, durante los censos de los años 1994 y 2002.

Tabla 1
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
División política por censos según categoría poblacional
Años: 1994 y 2002

Categorías	Censo 1994	Censo 2002
Pueblo	1	1
Aldeas	17	17
Caceríos	37	37
Cantones y Parajes	20	44

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-.

En los censos elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas -INE- durante los años 1994 y 2002 se puede observar incremento en el último año censado de 24 Cantones y Parajes, las aldeas y caceríos no tienen variación.

La tabla siguiente demuestra el resumen de la división política vigente al año 2009.

Tabla 2
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
División política por censo según categoría poblacional
Año: 2009

Categorías	Encuesta 2009
Pueblo	1
Aldeas	17
Caceríos	37
Cantones y Parajes	48

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación de San Pedro Sacatepéquez.

De acuerdo a la investigación de campo e información recabada en el departamento de catastro de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez se obtuvo que los centros poblados del municipio refleja un incremento en cantones y parajes. En aldeas y cacerios no han sufrido ningún cambio.

A continuación se presenta las tablas de detalle de la división política del Municipio de los años 1994, 2002 y 2009.

Tabla 3
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
División política
Año: 1994

Aldeas	Caseríos	Cantones y parajes
Cantel		Canichel, Joya del Porvenir.
Corral Grande		San Francisco Agua Caliente.
Champollap	Las Guayabas, Nueva Reforma, Loma Linda, San Rafael.	
Chim	San Francisco, Chichicaste, San Vicente, Esquipulas.	
El Cedro	San Miguel Las Flores, Bella Vista, El Tizate.	Alta Vista, San Rafael, La comunidad I.
El Tablero		Agua Caliente.
La Grandeza	Ixcá, Cruz Verde.	Carolina.
Mávil	Agua Tibia.	
Piedra Grande	Ojo de Agua, San Juan del Pozo.	San Rita I, Santa Rita II, Los Coyotes Agua Bendita, La Michada.
Provincia Chiquita	Alta Vista, Los Juárez, El Platanillo, Santa Teresa.	
Sacuchum	Ciprés Grande, El Boquerón, Palencia.	
San Andrés Chápil	Ojo de Agua, La Laguna Oratorio.	El Carmen, Esquipulas, Ixcá, Las Escobas, San Lorenzo.
San Isidro Chamac	Ixhual.	
San José Caben	Los Molinos, La Libertad, La Democracia, Entre Ríos, Ixhual 2.	
San Pedro Petz	Cruz de Piedra.	Ojo de Agua
Santa Teresa	La Cuchilla, Paconché, Las Vásquez, Piedra Parada.	
San Francisco Soche		Los Ramírez

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-.

Tabla 4
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
División política
Año: 2002

Aldeas	Caseríos	Cantones y parajes
Cantel		Canichel, Joya del Porvenir
Corral Grande		San Francisco Agua Caliente, El Zapote.
Champollap	Las Guayabas, Nueva Reforma, Loma Linda, San Rafael.	La Industria, El Tesoro, Las Flores, Vista Hermosa, La Libertad.
Chim	San Francisco, Chichicaste, San Vicente, Esquipulas.	Los Bravo, La Ciénega.
El Cedro	San Miguel Las Flores, Bella Vista, El Tizate.	Alta Vista, San Rafael, La comunidad I.
El Tablero		Agua Caliente.
La Grandeza	Ixcá, Cruz Verde.	Carolina.
Mávil	Agua Tibia.	Kusinché.
Piedra Grande	Ojo de Agua, San Juan del Pozo.	San Rita I, Santa Rita II, Los Coyotes, Agua Bendita, La Michada, La Providencia.
Provincia Chiquita	Alta Vista, Los Juárez, El Platanillo, Santa Teresa.	López, El Zarco.
Sacuchum	Ciprés Grande, El Boquerón, Palencia.	Villa El Progreso.
San Andrés Chápil	Ojo de Agua, La Laguna Oratorio.	El Carmen, Esquipulas, Ixcá, Las Escobas, San Lorenzo, San Miguel, San Martín, San Pedrito, La Caballería.
San Isidro Chamac	Ixhual.	

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Aldeas	Caseríos	Cantones y parajes
San José Caben	Los Molinos, La Libertad, La Democracia, Entre Ríos, Ixhual 2.	
San Pedro Petz	Cruz de Piedra.	Ojo de Agua, Villa Nueva.
Santa Teresa	La Cuchilla, Paconché, Las Vásquez, Piedra Parada.	Cerro Grande, Las Piedrecitas, Paraje Agua Tibia.
San Francisco Soche		Sector Monterrey, Sector Tres Puentes, Sector Los Ramírez, Sector Fraternidad.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-.

Tabla 5
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
División política
Año: 2009

Aldeas	Caseríos	Cantones y parajes
Cantel		Canichel, Joya del Porvenir El Plan, Ajil.
Corral Grande		Buena Vista, San Francisco Agua Caliente, El Zapote.
Champollap	Las Guayabas, Nueva Reforma, Loma Linda, San Rafael.	La Industria, El Tesoro, Las Flores, Vista Hermosa, La Libertad.
Chim	San Francisco, Chichicaste, San Vicente, Esquipulas.	Los Bravo, La Ciénega.
El Cedro	San Miguel Las Flores, Bella Vista, El Tizate.	Alta Vista, San Rafael, La comunidad I.
El Tablero		Agua Caliente.
La Grandeza	Ixcá, Cruz Verde.	Carolina.
Mávil	Agua Tibia.	Kusinché.
Piedra Grande	Ojo de Agua, San Juan del Pozo.	San Rita I, Santa Rita II, Los Coyotes, Agua Bendita, La Michada, La Providencia.
Provincia Chiquita	Alta Vista, Los Juárez, El Platanillo, Santa Teresa.	López, El Zarco.
Sacuchum	Ciprés Grande, El Boquerón, Palencia.	Villa El Progreso.
San Andrés Chápil	Ojo de Agua, La Laguna, Oratorio.	El Carmen, Esquipulas, Ixcá, Las Escobas, San Lorenzo, San Miguel, San Martín, San Pedrito, La Caballería.

Continúa en la página siguiente

Viene de página anterior

Aldeas	Caseríos	Cantones y Parajes
San Isidro Chamac	Ixhual	
San José Caben	Los Molinos, La Libertad, La Democracia, Entre Ríos, Ixhual 2.	
San Pedro Petz	Cruz de Piedra.	Ojo de Agua, Villa Nueva.
Santa Teresa	La Cuchilla, Paconché, Las Vásquez, Piedra Parada.	Cerro Grande, Las Piedrecitas, Paraje Agua Tibia.
San Francisco Soche		Sector Monterrey, Sector Tres Puentes, Sector Los Ramírez, Sector Fraternidad.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación de San Pedro Sacatepéquez.

El área urbana del municipio de San Pedro Sacatepéquez, ha tenido un crecimiento poblacional del 14% superior a su capacidad territorial, especialmente porque su trazo data de la época de la conquista, lo cual se refleja en los problemas de congestionamiento vial, la deficiencia en cuanto a cobertura de servicio de agua potable, drenaje, energía eléctrica y otros servicios básicos.

La Cabecera Municipal se encuentra dividida en cuatro zonas ordenadas en calles y avenidas, colocadas las calles de Este a Oeste y las avenidas de Norte a Sur; de acuerdo a su nomenclatura consta de ocho cantones, tres sectores y dos caseríos, los cuales son los siguientes: San Agustín Tonalá, San Miguel, La Parroquia, San Sebastián, San Juan de Dios, San Juan del Pozo, Santa María

(El Centro), El Mosquito, Sector Gallo Rojo, Sector Yerba Buena, Sector Calzada Independencia, caserío Los Jazmines y caserío Llano Grande.

1.3.2 División administrativa

Se refiere a la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de la alcaldía y alcaldías auxiliares, así como con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- que es en una forma voluntaria y ad honorem.

El artículo 33 del Código Municipal establece que “Gobierno del Municipio corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.” y la estructura orgánica de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez. Está conformada para darle cumplimiento a esa normativa, cuenta con un organigrama en el cual se establece la jerarquía que actualmente se maneja. Evidenciándose que para efectos operativos se han creado tres unidades; las cuales son: Gestión Administrativa Financiera, que integra las siguientes oficinas: Administración Financiera Municipal -AFIM- Secretaría Municipal, Comunicación y Relaciones Públicas y Recursos Humanos. Gestión Social, con las oficinas siguientes: Juzgado de Asuntos Municipales, Seguridad Municipal, Registro de Vecindad, Registro Civil y Ordenamiento Territorial. Gestión Económica y Sostenibilidad, dentro de la cual se encuentran las siguientes oficinas: Empresa de Agua, Empresa Eléctrica, Medio Ambiente y Áreas Protegidas, y Servicios.

1.3.2.1 Concejo Municipal

El Concejo Municipal período 2008 - 2012 de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, electo popularmente y de acuerdo a la legislación vigente, está integrado de conformidad como lo establece el artículo 254 de la constitución

Política de la República de Guatemala y artículos 33 y 34 del decreto ley número 12-2002 Código Municipal.

- **Comisiones del Concejo Municipal**

En cumplimiento con el artículo 36 del Código Municipal, el Concejo Municipal tiene organizadas las comisiones Municipales siguientes:

- Educación, educación bilingüe, intercultural, cultura y deportes.
- Salud y asistencia social.
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
- De finanzas.
- De probidad.

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, en el año 2008, conformó sus comisiones, adicionó la de Desarrollo Social, la consideran necesaria para la administración adecuada del Municipio.

1.3.2.2 Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares

En las comunidades, la principal organización administrativa de la aldea es la Alcaldía Comunitaria o Auxiliar; la que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56 del Código Municipal Decreto 12-2002, es la entidad representativa de la comunidad, reconocidas como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno Municipal.

De conformidad a la información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación -OMP- para el año 2009, se encuentran legalmente inscritas 43

Alcaldías Auxiliares, específicamente en cada una de las 17 aldeas y en 26 caceríos.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

El Decreto Ley número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento en el artículo cuarto inciso d) refiere a los Consejos Municipales de Desarrollo, cuyas funciones se especifican en el artículo doce de la misma ley. El municipio de San Pedro Sacatepéquez cuenta con su correspondiente -COMUDE- el cual está a cargo de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- al igual que los diferentes -COCODES- en cada uno de los centros poblados.

1.4 POBLACIÓN

Es una variable importante del sistema económico, está relacionada con la producción para la búsqueda de satisfacción de necesidades, es sujeto y objeto de la actividad económica, al organizar y ejecutar el proceso productivo de la sociedad.

Para analizar la variable población, se tomaron en cuenta sub-variables, tales como: población total, número de hogares, tasa de crecimiento, sexo, etnia, área geográfica, densidad poblacional, población económicamente activa, migración, inmigración, vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingreso, pobreza y desnutrición.

1.4.1 Población total

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, indican que la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para el año 2009, se proyecta en 66,058 habitantes, con un promedio de cinco personas por familia y un aproximado de 13,212 hogares, según proyección del Grupo de Eps

la población del Municipio para el 2009 es de 64,871 habitantes y 12,974 hogares.

Los datos que se incluyen en el cuadro uno, muestran que la población se ha incrementado de 1994 a 2009 en 15,015 personas y 3,003 hogares respectivamente, lo anterior estima una tasa de crecimiento del 1.61%.

1.4.2 Población total por género

Según la información de los censos poblacionales de 1994 y 2002, además de la proyección al 2009, la población tanto de hombres como mujeres, reflejan un incremento constante, al tomar en consideración que el número de mujeres y hombres son relativamente iguales.

1.4.3 Población total por edad

La edad de la población en la investigación es de suma importancia para analizar el potencial productivo y capacidad de trabajo con que cuenta el Municipio.

El cuadro uno, muestra los rangos de edad en que se encuentra concentrada la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

1.4.4 Población por etnia

En lo referente a la clasificación por etnia, se estableció que predomina la población no indígena, lo cual se demuestra en el los resultados del X y XI Censos Poblacionales de 1994 y 2002 respectivamente. Este comportamiento se debe a la emigración de mano de obra de gente nativa que se dedica a la agricultura y por no poseer tierra buscan la misma generalmente en la región costera del departamento de San Marcos.

1.4.5 Población urbana y rural

Es importante hacer notar, que el criterio adoptado por el Instituto Nacional de Estadística para el censo de población realizado en el año 2002 fué considerar como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones del País, que se les ha reconocido de forma oficial la categoría de villa o pueblo, y como área rural a las aldeas, caseríos y fincas.

En el cuadro siguiente, se detalla la población por área, con relación a los censos poblacionales de 1994 y 2002, así como la población proyectada para 2009.

Cuadro 1
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Análisis de la población
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población Total	51,043	100	58,005	100	66,058	100
<u>Población por Sexo</u>						
Hombres	25,163	49	28,218	49	29,764	45
Mujeres	25,880	51	29,787	51	36,294	55
<u>Población por edad</u>						
0 a 14 años	21,931	43	22,366	39	28,596	43
15 a 17	1,641	3	4,114	7	4,871	7
18 a 64	25,172	49	28,043	48	29,705	45
65 y más	2,299	5	3,482	6	2,886	4
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	15,877	31	9,422	16	5,968	9
No indígena	34,090	67	48,583	84	60,090	91
Ignorado	1,076	2				
<u>Población por área</u>						
Urbana	14,992	29	31,783	55	46,211	70
Rural	36,051	71	26,222	45	19,847	30

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2009 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El cuadro anterior presenta la población total del Municipio, donde se puede observar que la misma se incrementó en un 14% entre el censo de 2002 y la proyección del -INE- al año 2009, también se muestra como se ha mantenido el porcentaje entre mujeres y hombres, el sexo femenino es el que más predomina con un 55% según proyección para el año 2009.

Como se puede observar en el cuadro uno, la población en su mayoría es joven, ya que el 50% se concentra en edad estudiantil y de realizar una actividad económica, por lo que se considera que los habitantes comprendidos entre 18 y 64 años constituyen un potencial productivo para el Municipio, lo que equivale al 45% de total de la población proyectada para el 2009.

Además se refleja la participación de la población no indígena e indígena en el Municipio. La tendencia es similar entre los censos y la proyección. Éste fenómeno se debe a la migración de población indígena a otros departamentos para trabajar en los períodos de cosecha de café y otros cultivos que requieran mano de obra.

También se puede observar que la mayor concentración de población se da en el área urbana, debido a que la actividad comercial es una de las principales del Municipio.

1.4.6 Densidad poblacional

Se refiere a la relación de habitantes por kilómetro cuadrado en un determinado lugar o región. Para el caso del municipio de San Pedro Sacatepéquez, según datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la relación se encontró en 261 personas lo cual se demuestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Densidad poblacional
Años: 1994, 2002 y 2009

Año	Población	Km ²	Densidad	Incremento de la densidad poblacional	
					%
1994	51,043	253	202		2
2002	58,005	253	229		13
2009	66,058	253	261		14

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2009 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el cuadro anterior, se puede apreciar que para el 2009, la densidad de población va en aumento, se estiman 261 personas por kilómetro cuadrado, que representa un incremento del 14% en relación al último Censo del año 2002, se determinó que para el caso del Municipio la densidad es alta si se compara con el departamento de San Marcos que para el 2009 tiene proyectada una densidad de 256 personas por kilómetro cuadrado, por otra parte si se compara a nivel nacional también es elevada, debido que la República de Guatemala tiene proyectada una densidad para el 2009 de 129 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.4.7 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala, según el criterio adoptado en el XI Censo Poblacional de 2002, se considera como población económicamente activa -PEA- a todas las personas comprendidas de siete a sesenta y cuatro años de edad, que trabajan o buscan de forma activa donde ocuparse.

En el siguiente cuadro se presenta la población económicamente activa del Municipio según los censos de 1994, 2002 y la proyección al 2009.

Cuadro 3
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Población económicamente activa
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
P. E. A.	16,134	100	19,130	100	22,205	100
Hombres	12,151	75	13,117	87	14,025	63
Mujeres	3,983	25	6,013	13	8,180	37
P. E. A.	16,134	100	19,130	100	22,205	100
Urbana	4,679	29	10,522	55	15,501	70
Rural	11,455	71	8,608	45	6,704	30

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección 2009 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La proyección de la -PEA- para el año 2009, representa un 34% de la población total del Municipio y asciende a 22,205 habitantes, esto indica que San Pedro Sacatepéquez tiene mas población económicamente activa si se compara con la -PEA- del departamento de San Marcos y la de la República de Guatemala que representa un 25% y 31% respectivamente.

Conforme los datos contenidos en el cuadro número tres, se observa que; al comparar la información del censo de población de 2002 con la proyección para 2009, el género masculino, respecto a la -PEA-, refleja una disminución de 24 puntos porcentuales. La participación de la mujer en las actividades productivas aumentó de un 13% a un 37% entre el censo del año 2002 y la proyección del año 2009. Lo anterior, obedece a que la mujer en la actualidad no tiene acceso completo a la educación y no recibe capacitación adecuada para realizar distintas actividades en las empresas comerciales y de servicios. La

investigación de campo realizada, reflejó que las mujeres prefieren dedicarse a las labores domésticas y a la elaboración de productos artesanales como los tejidos y quesos.

Las diferentes actividades en las que se ocupa la -PEA- del Municipio, se identifican en el cuadro siguiente.

Cuadro 4
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Población económicamente activa según actividad económica
Año: 2009

Actividad económica	Muestra Población	%
Agricultura	197	39
Servicios	109	22
Artesanal	58	12
Comercio	54	11
Pecuario	46	9
Otros	16	3
Transporte	10	2
Educación	6	1
Agroindustria	3	1
Total	499	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

El cuadro anterior, muestra que el mayor porcentaje de la población económicamente activa, se ubica en la actividad agrícola, quienes trabajan en terrenos propios o como jornaleros en las diferentes fincas o terrenos arrendados.

1.4.8 Migración

La migración es el desplazamiento geográfico de individuos o grupos. Designa los cambios de residencia más o menos permanentes debidos comúnmente a

factores económicos, de trabajo, políticos o sociológicos. Este desplazamiento se puede dar hacia adentro (inmigración) y hacia afuera (emigración).

Derivado de los factores económicos, laborales y sociales en el Municipio existe la emigración a otros departamentos, a la ciudad capital o a otras fincas del área rural, asimismo personas de otros lugares se establecen en el Municipio, en busca de mejores oportunidades.

1.4.8.1 Inmigración

Se refiere a las personas que llegan al Municipio de otras localidades, éstos cambios de residencia son realizados con el objetivo de encontrar otras fuentes de ingresos que les permitan mejorar sus condiciones económicas.

Para el caso del Municipio, según muestra se estableció que el 1% de la población adulta es originaria de otros lugares.

1.4.8.2 Emigración

Como resultado de la investigación realizada se constató que el 67% de la población trabaja en el Municipio y un 33% emigra a otros municipios, departamentos, ciudad capital y extranjero en busca de otras opciones para emplearse y así mejorar su nivel de vida desde el punto de vista económico.

1.4.9 Vivienda

Debido a que en su mayoría las personas que han emigrado ha sido hacia el extranjero, eso les ha dado la posibilidad de adquirir vivienda propia lo que se ve reflejado en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Situación jurídica de la vivienda
Años: 1994, 2002 y 2009

Tenencia	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2009	
	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
Propia	9,853	92	13,253	96	389	93
Alquilada	749	7	494	4	31	7
Prestada	47	1	66	0	1	0
Otros	3	0	29	0	1	0
Totales	10,652	100	13,842	100	422	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

La propiedad de vivienda en el Municipio mantiene la misma tendencia si se compara con los censos de 1994 y 2002, de acuerdo a la investigación de campo se estableció que el 93% posee casa propia y solamente un 7% alquila vivienda.

1.4.8 Ocupación y salarios

Según las actividades que se desarrollan en el Municipio, se determinó que la principal actividad es la agrícola, seguido por los servicios, la actividad artesanal y el comercio que en conjunto representan el 84% de la población económicamente activa. A pesar de éstos datos, aún existe población desempleada que necesita cubrir sus necesidades básicas.

Otro factor que incide en éste aspecto, es el referente a los salarios, ya que no obstante el salario mínimo en el sector agrícola asciende a Q. 52.00 por una jornada ordinaria de trabajo, resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la familia, como lo son: alimentación, salud, vivienda, educación y vestuario, debido a que en el Municipio prevalecen las familias numerosas.

1.4.11 Niveles de ingreso

Durante la investigación realizada en el Municipio, se observaron los siguientes rangos de ingreso familiar mensual, los que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 6
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Rango de ingresos por persona
Año: 2009

Rango		Muestra	%
1	500	0	0
501	1,000	20	5
1,001	1,500	97	23
1,501	2,000	76	18
2,001	2,500	65	15
2,501	3,000	54	13
3,001	3,500	35	8
3,501	4,000	16	4
4,001	a más	59	14
Total		422	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

Los datos obtenidos en la investigación de campo indican que, tanto en el área rural como en la urbana, un 46% de la población obtiene un ingreso mensual menor al valor de la canasta básica alimenticia, lo cual los ubica dentro de la línea de pobreza, en el nivel de pobres y extremadamente pobres.

1.4.12 Pobreza

Se consideran no pobres, a las personas cuyos ingresos son iguales o superiores al costo de la canasta básica vital que para el mes de junio 2009 según el -INE- es de Q.1,974.00. Son pobres, aquellos cuyos ingresos son inferiores al costo de la canasta básica vital; por lo tanto, no pueden garantizar la satisfacción plena de todas las necesidades básicas. Son extremadamente pobres, quienes se encuentran en situación crítica y con alto riesgo, debido a que los ingresos que perciben, no alcanzan ni el costo de la canasta básica de

alimentos, por lo que no tienen posibilidades de un desarrollo normal al no tener acceso a la dieta mínima alimenticia.

Se consideran no pobres, a las personas cuyos ingresos son iguales o superiores al costo de la canasta básica vital que para el mes de junio 2009 según el -INE- es de Q1,974.00. Son pobres, aquellos cuyos ingresos son inferiores al costo de la canasta básica vital; por lo tanto, no pueden garantizar la satisfacción plena de todas las necesidades básicas. Y son extremadamente pobres, quienes se encuentran en situación crítica y con alto riesgo, debido a que los ingresos que perciben, no alcanzan ni el costo de la canasta básica de alimentos, por lo que no tienen posibilidades de un desarrollo normal al no tener acceso a la dieta mínima alimenticia.

El departamento de San Marcos tiene un 28.3% de pobreza dentro del cual el 3.6% se encuentra en pobreza extrema; de igual forma el municipio de San Pedro Sacatepéquez tiene un 53.30% de pobreza de éste un 11% es de pobreza extrema.

Para el 2009, el Instituto Nacional de Estadística -INE-, estimó el costo de la canasta básica de alimentos para una familia de cinco miembros de tamaño promedio en Q.3,603.00.

1.4.13 Desnutrición

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez, no existe desnutrición según memoria de labores del año 2008 del centro de salud, tampoco casos agudos ni crónicos, solamente se conoce un estudio por la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud y el Programa de Salud Alimentaria Nutricional -PROSAN-, donde los resultados de la evaluación practicada, no supera el 5% de casos de desnutrición, que es el estándar de referencia que establece la norma para declarar como emergencia.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

Son actividades enfocadas a la satisfacción de diversas necesidades primarias que se dan en la familia, las cuales en algunos casos no son cubiertas por las entidades responsables que limita el desarrollo de las comunidades, mismas que se describen a continuación individualmente:

1.5.1 Educación

Según lo establecido por la Constitución Política de la República en su artículo 20, todo niño tiene derecho a una educación integrada que le proporcione el conocimiento adecuado para el desempeño de sus funciones laborales. El municipio de San Pedro Sacatepéquez, cuenta con la siguiente distribución de centros educativos por sectores y áreas según lo muestra el cuadro siete.

Cuadro 7
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Centros educativos por sectores y áreas
Año: 2009

Niveles	Sector					Área								
	Oficial %	Privado %	Cooperativa %	Total %		Urbana %	Rural %	Total %						
Preprimaria	92	40	14	18	0	0	106	34	19	21	87	39	106	34
Primaria	123	54	21	27	0	0	144	46	26	29	118	53	144	46
Medio														
Básico	10	4	22	28	7	88	39	12	23	25	16	7	39	12
Diversificado	4	2	21	27	1	12	26	8	23	25	3	1	26	8
Total	229	100	78	100	0	100	315	100	91	100	224	100	315	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del anuario estadístico del Departamento de Informática y la Dirección de Planificación Educativa del Municipio de Educación del año 2009.

El mayor porcentaje de centros educativos al servicio de la población se observa en el nivel primario con una participación de un 46%, de los cuales corresponde

un 82% para el área rural y un 18% para el área urbana, seguido de un 34% de centros para el nivel preprimario con los mismos niveles de cobertura.

De acuerdo a la investigación de campo realizada se observó que la mayoría de centros educativos del Municipio cuentan con edificios propios, con excepción de las escuelas de párvulos del área rural que son anexos a las escuelas oficiales rurales mixtas, así como los institutos básicos por cooperativa, de tele secundaria y las escuelas de autogestión comunitaria, que no cuentan con edificios propios, utilizan los edificios de escuelas primarias rurales mixtas.

Tanto las instalaciones educativas, su iluminación y el mobiliario y equipo de las mismas se observaron en condiciones aceptables para prestar el servicio a la población en área urbana y en área rural. Todos los centros cuentan con sus servicios básicos sanitarios, pero las condiciones no son tan aceptables según el caso de la escuela la Aldea San José El Cedro, donde las fosas sépticas de los sanitarios se encontraron llenas en un 90% de su capacidad constituyéndose en un foco de contaminación para los niños que hacen uso del servicio.

1.5.2 Salud

El municipio de San Pedro Sacatepéquez cuenta con una cobertura en salud, dentro de la Cabecera Municipal de un Centro de Salud, para el área rural siete Puestos de Salud y siete unidades mínimas de salud en catorce centros del área rural para cubrir a una población de 65,069 habitantes.

1.5.2.1 Infraestructura

En el área rural los puestos de salud y las unidades mínimas carecen de la infraestructura necesaria, equipos, insumos así como del personal necesario a tiempo completo para poder cubrir la demanda de la población, razón por la cual acuden al Centro de Salud de la Cabecera o al Hospital Nacional del departamental de San Marcos.

1.5.2.2 Cobertura

Según la cobertura de los puestos de salud y las unidades mínimas activas, muestra una distancia promedio dentro del área rural de dos kilómetros de distancia, también existen otras zonas rurales cuya distancia se aleja de cuatro a seis kilómetros. La falta de asistencia continúa en las unidades mínimas y puestos de salud que les proporcione un servicio acorde a sus necesidades requerida, impacta en la economía de las familias más pobres al verse en la necesidad de trasladarse a la Cabecera Municipal.

Los índices de morbilidad prioritaria de enfermedades transmisibles y sus causas que se dan en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, se pueden analizar en el cuadro ocho.

Cuadro 8
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Morbilidad prioritaria enfermedades transmisibles
Año: 2009

No.	Causas	Frecuencia Masculino	%	Frecuencia Femenino	%	Total
1	Resfriado común	3,068	30.35	3,715	25.33	6,783
2	Parasitismo intestinal	1,480	14.64	2,011	13.71	3,491
3	Enfermedades de la piel	1,358	13.43	2,113	14.41	3,471
4	Diarreas	970	9.60	1,290	8.80	2,260
5	Amigdalitis	755	7.47	1213	8.27	1,968
6	Amebiasis	745	7.37	985	6.72	1,730
7	Neumonías	806	7.97	914	6.23	1,720
8	Conjuntivitis	293	2.90	455	3.10	748
9	Flujo vaginal	-	-	482	3.29	482
10	Disentería	222	2.20	269	1.83	491
11	Resto de causas	412	4.07	1,219	8.31	1,631
Total		10,109	100.00	14,666	100.00	24,775

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del anuario estadístico 2009 del Centro de Salud de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Dentro de las tres primeras enfermedades transmisibles con el más alto porcentaje de participación según el cuadro anterior se observa el resfriado común con un 30.35% en hombres y un 25.33% en mujeres, el parasitismo intestinal ocupa el 14.64% en el sexo masculino y el 13.71% en el sexo femenino, enfermedades de la piel con un 13.43% y 14.41% respectivamente.

Las enfermedades más frecuentes en morbilidad prioritaria no transmisibles que afectan el Municipio se detallan a continuación:

Cuadro 9
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Morbilidad prioritaria enfermedades no transmisibles
Año: 2009

No.	Causas	Frecuencia Masculino	%	Frecuencia Femenino	%	Total
1	Gastritis	521	17.33	1,949	23.35	2,470
2	Infección urinaria	208	6.92	1,060	12.70	1,268
3	Anemia	377	12.54	795	9.53	1,172
4	Cefalea	282	9.38	867	10.39	1,149
5	Neuritis	254	8.45	585	7.01	839
6	Artritis	197	6.55	474	5.68	671
7	Otitis	245	8.15	329	3.94	574
8	Dolor abdominal	139	4.62	382	4.58	521
9	Heridas	172	5.72	200	2.40	372
10	Espasmo muscular	107	3.56	214	2.56	321
11	Resto de causas	504	16.78	1,491	17.86	1,995
Total		3,006	100.00	8,346	100.00	11,352

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del anuario estadístico 2009 del Centro de Salud de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.

Según el cuadro anterior la enfermedades que más afectan a los hombres es la gastritis y la anemia, en las mujeres también la más alta es la gastritis seguida por la infección urinaria.

Existen diversas causas que impactan en la morbilidad y para analizarlas se presenta el cuadro 10.

Cuadro 10
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Causas de mortalidad general
Año: 2009

No.	Causas	No. Muerte Masculino	%	No. Muerte Femenino	%	Total
1	Neumonía	28	17.28	19	13.01	47
2	Infarto agudo del miocardio	10	6.17	12	8.22	22
3	Accidente cerebrovascular	4	2.47	14	9.59	18
4	Úlcera gástrica	10	6.17	6	4.11	16
5	Insuficiencia cardiaca	10	6.17	4	2.74	14
6	Senectud	5	3.09	9	6.16	14
7	Diabetes	4	2.47	8	5.48	12
8	Cirrosis	8	4.94	4	2.74	12
9	Intoxicación alcohólica	9	5.56	1	0.68	10
10	Diarreas	3	1.85	3	2.05	6
11	Resto de causas	71	43.83	66	45.22	137
Total		162	100.00	146	100.00	308

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del anuario estadístico 2009 del Centro de Salud de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Una de las causas principales de mortalidad general en el año 2009, que afectó al Municipio fue la neumonía con un 17.28% en hombres y un 13.01% en mujeres, según lo refleja la información del cuadro 14 se observa también que fallecieron mujeres por causas de infarto agudo del miocardio y accidente cerebrovascular como segunda y tercer causa principal. Las enfermedades secundarias que incidieron a las muertes de hombres fue el infarto agudo del miocardio, úlcera gástrica e insuficiencia cardiaca, respectivamente.

1.5.3 Agua

Es uno de los suministros esenciales para el consumo y desarrollo de las tareas domésticas del ser humano, así como para la actividad agrícola,

ganadera, industrial, comercio y generación de energía eléctrica. Para su análisis se muestra el cuadro 11.

Cuadro 11
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Cobertura de servicio de agua
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Censo	%	Censo	%	Encuesta	%
Viviendas con servicio de agua domiciliar	7,425	81.00	8,820	77.00	385	91.00
Viviendas abastecidas con:						
Chorros públicos, tanque, manantial, río, pozo	1,743	19.00	2,599	23.00	37	9.00
Total de viviendas	9,168	100.00	11,419	100.00	422	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2009.

Según muestra realizada en el Municipio se estableció la cobertura del servicio de agua en viviendas domiciliarias en un 91% y un 9% por otros tipos de abastecimientos en el área rural, al analizar la información estadística del año 2002, reportada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con la encuesta efectuada del 2009 se observa como aumento del año 2002 al 2009 el porcentaje de viviendas que tienen acceso al servicio de agua.

1.5.3.1 Infraestructura

En algunas comunidades de la población poseen pozos tradicionales de donde extraen el vital líquido, mismo que durante el verano tiende a disminuir por la falta de lluvia. Otra limitante es la infraestructura vial que no permite el acceso de los trabajos necesarios para instalar el agua en las poblaciones.

1.5.3.2 Calidad del agua

El suministro líquido en el casco urbano es clorada, a través de un sistema de gravedad y bombeo de agua, el servicio es prestado por la Empresa Municipal de Agua. En el área rural los servicios son administrados por los comités de operaciones, interactúan conjuntamente con el Plan Director de Desarrollo Económico del Municipio.

1.5.3.3 Abastecimiento

Los nacimientos de agua de donde se adquiere el vital líquido para abastecer la Cabecera Municipal se encuentran ubicados en el Astillero municipal, Joya Grande aldea San Andrés Chápil, cada nacedero cuenta con su tanque de captación, red de conducto a sus tanques de distribución, ubicados en los caseríos Ojo de Agua y sector Shinij de la aldea San Andrés Chápil. En época de verano el servicio en el área rural tiende a disminuir.

1.5.4 Energía eléctrica

Es uno de los servicios básicos que contribuye al desarrollo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, el cual se analiza en el cuadro 12.

Cuadro 12
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Cobertura de servicio de energía eléctrica
Años: 2002 y 2009

Descripción	2002		2009	
	Total	%	Encuesta	%
Viviendas con servicio eléctrico	10,489	92%	408	97%
Viviendas sin servicio eléctrico	930	8%	14	3%
Total de Viviendas	11,419	100%	422	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Poblacional y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadísticas –INE-, e Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

La cobertura del servicio de energía eléctrica según encuesta, se considera aceptable, puesto que la mayoría de comunidades cuenta con el servicio.

Únicamente el 3% de viviendas no tienen acceso al mismo, por falta de recursos económicos.

1.5.5 Drenajes

En el área rural los drenajes se encuentran a flor de tierra lo que conlleva a una contaminación latente en el medio ambiente y alrededores de las aldeas, lo cual coloca en riesgo la integridad en salud de la población.

Cuadro 13
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Cobertura de servicio de drenajes
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Censo	%	Censo	%	Encuesta	%
Drenajes	2,945	32.00	4,036	90.00	229	54.00
Fosa séptica	6,223	68.00	437	10.00	149	35.00
Otros	-	-	-	-	47	11.00
Total de viviendas	9,168	100.00	4,473	100.00	425	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2009.

En el cuadro anterior se puede observar el alto porcentaje existente en el tipo de drenajes en el Municipio asciende al 90% de participación por lo cual únicamente en un 10% de la población usan fosas sépticas. Durante la encuesta se detectó un 11% de otro tipo de drenaje utilizado por los vecinos.

1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En la actualidad el Municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas servidas, que involucre el manejo del recurso que se relaciona con el agua, un procedimiento que incluye no sólo el abastecimiento a partir de fuentes primarias y el consumo, sino que involucra también las características del recurso que se

relacionan con la calidad de agua que sale de la ciudad y de los centros poblados y la posibilidad de reutilización de la misma.

1.5.7 Sistema de recolección de basura

En la actualidad en la Cabecera Municipal de San Pedro Sacatepéquez funciona el servicio municipal llamado tren de aseo que inicio el 16 de agosto de 1996. En la actualidad presta el servicio con el recurso físico y humano de dos camiones, un administrador, dos pilotos y tres ayudantes de pilotos.

En el área urbana el municipio de San Pedro Sacatepéquez, cuenta con un total de 4,296 viviendas demandantes del servicio del tren de aseo, alcanza satisfacer la necesidad de la población con una cobertura del 95% de viviendas existe un déficit en cobertura de un 5%, en la prestación del servicio.

Con el fin de analizar la evolución del proceso de recolección de basura se presenta el cuadro 14.

Cuadro 14
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Cobertura de recolección de basura
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Censo	%	Censo	%	Encuesta	%
Recolección de basura						
Servicio municipal	43	-	2,108	18.00	115	27.00
Servicio privado	418	5.00	397	3.00	5	1.00
Queman	1941	21.00	3,769	33.00	180	43.00
Entierran	4626	50.00	3,273	29.00	93	22.00
Tiran	2155	23.00	1,430	13.00	29	7.00
Otros	103	1.00	442	4.00	0	-
Total de viviendas	9,286	100.00	11,419	100.00	422	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2009.

Según lo observado en el cuadro anterior por costumbre la mayoría de familias del área rural queman y tiran la basura que recolectan en sus viviendas, a causa de carecer de un servicio de extracción del mismo; a diferencia de la Cabecera Municipal donde se cuenta con el servicio de recolección identificado como tren de aseo.

1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez, no se cuenta en la actualidad con un relleno sanitario en donde se traten de manera adecuada los desechos sólidos lo cual repercute en una contaminación de gases para el medio ambiente.

En la Cabecera Municipal se cuenta con un basurero comunal ubicado en el cantón Llerva Buena, lugar donde se depositan alrededor de 10 toneladas diarias de basura producto de las diversas actividades de los pobladores de la Cabecera que corresponde en su mayoría a desechos domiciliarios.

En el área rural todos los hogares el tratamiento que le dan a la basura orgánica es depositarla en las misma tierra enterrándola para que se transforme en abono orgánico y queman todos los residuos inorgánicos que en su mayoría son plásticos.

En la actualidad las autoridades Municipales trabajan en la implementación de un proyecto con Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo -MANCUERNA-, para el tratamiento de desechos sólidos, actualmente se cuenta con ciertos avances como lo es la instalación de dos encinadoras en la ubicación del astillero municipal.

1.5.9 Letrinización

Se refiere a las condiciones físicas en las que se encuentran las viviendas del Municipio en el aspecto de letrización. En el área urbana las viviendas cuentan con inodoros lavables mientras que en el área rural algunas familias hacen uso de pozos ciegos.

En el cuadro 15 se muestran datos estadísticos de la investigación del censo poblacional 2002 comparados con datos de investigación de campo realizada en el año 2009.

Cuadro 15
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Cobertura de letrización
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Censo	%	Censo	%	Encuesta	%
Letrinización						
Inodoro	3,245	35.00	4,744	43.00	250	59.00
Pozo ciego	5,910	64.00	6,247	57.00	171	41.00
Otros	131	1.00	-	-	1	-
Total de viviendas	9,286	100.00	10,991	100.00	422	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2009.

Según datos proporcionados por el XI censo poblacional 2002, la condición de letrización a través de inodoro en las viviendas del Municipio aumentó comparado con la encuesta de campo realizada en el presente año pasó a un segundo nivel la utilización de pozos ciegos en las familias.

1.5.10 Cementerio

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez existe un cementerio general que cubre el área urbana, cada una de las aldeas también cuentan por un cementerio que cubre las necesidades.

El cementerio de la Cabecera Municipal se encuentra administrado por la Municipalidad y actualmente realiza un cobro de Q.350.00 por nicho.

1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las organizaciones a través de las cuales se fomenta el desarrollo del Municipio con actividades productivas a beneficio de la comunidad, su fin primordial es atender las necesidades específicas, tanto productivas como sociales.

1.6.1 Organización social

Actualmente la organización constituye la base fundamental para lograr la gestión de proyectos sociales para generar el desarrollo en las comunidades. En el Municipio, se pueden mencionar las siguientes agrupaciones:

1.6.1.1 Comité pro mejoramiento

Fueron creados con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura de las comunidades, en especial del área rural con el apoyo de la municipalidad, los 17 centros poblados del Municipio cuentan con comités, donde existen reglamentos internos para realizar reuniones mensuales, trimestral o anual, también se pudo comprobar que existen comités de vigilancia, en cada aldea y caserío, excepto en el caso urbano.

1.6.1.2 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

Promueve la participación ciudadana e identifica las prioridades locales, define proyectos, programas públicos e integración política de desarrollo urbano y rural. En cumplimiento a las disposiciones legales, en las comunidades de San Pedro

Sacatepéquez, operan 35 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, integrados de forma democrática e involucra de manera integral a todos los sectores organizados de las comunidades. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- se encuentran inscritos en el Registro Civil de la municipalidad de éstos, siete están ubicados en el área urbana y el resto en lo rural.

1.6.1.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Está integrado por la sociedad civil de la Cabecera Municipal, organizaciones gubernamentales del Municipio y los Consejos Comunitarios de las aldeas y cantones de la Cabecera Municipal por disposiciones legales en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, se ha conformado el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

1.6.1.4 Consejos de padres de familia

Colabora por el buen desarrollo de la educación, por medio de programas educativos oficiales como: refacciones escolares, útiles y valija didáctica. Éste programa lo constituye la administración local y descentralizada de recursos económicos. Por la nueva disposición exigida por el Ministerio de Educación, la incorporación de Programa Nacional de Educación -PRONADE- al sistema estatal educativo hizo que éste se incrementará a 87 consejos de padre de familia que tienen como objetivo principal la verificación de cuotas y el mantenimiento de los edificios escolares.

1.6.1.5 Organizaciones religiosas y deportivas

Los pobladores se reúnen para participar en actividades de conveniencia familiar y cultural, en lo relacionado a lo religioso son grupos de personas con creencias religiosas en común, mismos que contribuyen al desarrollo para las personas que están en extrema pobreza y brindan ayuda espiritual tanto la católica como la evangélica. Las iglesias se encuentran ubicadas en los 17 centros poblados,

aldeas y cantones tanto en el área rural y Cabecera Municipal. En lo relacionado a lo deportivo recrean e involucran a la comunidad a diversas disciplinas deportivas y facilitan la diversión. Las organizaciones en la Cabecera Municipal son las siguientes: Junta Directiva del Deportivo San Pedro Primera División y asociaciones de atletismo, básquetbol, fútbol, natación y ciclismo. En el área rural son las siguientes relacionados con el fútbol: Corral Grande, Chim, El Tablero, Mávil, San Andrés Chápil, San José Caben y San Isidro Chamac.

1.6.2 Organizaciones productivas

La importancia del desarrollo productivo del Municipio, lleva al establecimiento y formación de asociaciones de carácter público y/o privado, para el beneficio directo de las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, con el afán de promover y aportar a la sociedad el desarrollo.

1.6.2.1 Cooperativas

Son organizaciones importantes para el desarrollo económico del municipio de San Pedro Sacatepéquez, pues de una u otra manera apoyan a los productores con el afán de promover y aportar a la sociedad diversos servicios: en la actividad agrícola está San Isidro Chamac con producción de trigo y maíz, en pecuario se tiene a San Andrés Chápil, específicamente en el caserío Oratorio la cooperativa Unidos para Servir produce leche y sus derivados y en lo referente a artesanal se encontró en el casco urbano la cooperativa San Pedro Unido que se dedica a la producción artesanal.

1.6.2.2 Asociaciones productivas

Promover y organizar a los campesinos para el mejoramiento de su producción agrícola, pecuaria y artesanal para el desarrollo y beneficio productivo de las comunidades tanto urbanas como rurales. En las comunidades del Municipio se encuentran registradas varias asociaciones agrícolas dentro de las cuales se

mencionan: cantón El Carmen aldea San Andrés Chápil, con el nombre de El Esfuerzo Cultivo de Hortalizas; en la aldea Chim Proyectos de mini-riego; San Pedro asociaciones de horticultoras: "Flor de Retama", -MECAPAL-. En la aldea Cantel con el Proyecto de mini-riego, se denomina Organizaciones de pequeños productores entre los cuales se tienen las siguientes: Asociación de zapateros y de carpinteros.

En lo que se refiere a lo pecuario los habitantes del Municipio tienen el hábito de la comercialización, pero la mayor parte de los productores la realizan en forma individual. La producción es a nivel de familia y existen pocos grupos organizados tanto en el área rural como en el área urbana, los cuales se describen a continuación: Caserío Ojo de Agua, aldea Piedra Grande y aldea San Andrés Chápil con la crianza de pollo. Y en artesanal en el Municipio no existe la participación de asociaciones o grupos e instituciones que estén organizados para la producción de artesanías; se mantiene el individualismo.

1.6.2.3 Grupos productores

Actualmente la organización constituye la base fundamental para lograr la gestión de proyectos tanto sociales como productivos, es importante mencionar que las organizaciones deben consolidarse para ser sostenibles y sustentables de tal manera que se logre a través de estos procesos, el poder local y la reconfiguración del tejido social. El caserío Llano Grande cuentan con nueve grupos de mini-riego, aldea la Grandeza, Crió y los Minches cantón Carolina cuentan con dos grupos de mini-riego. Grupo Canoj I y Grupo Canoj II, Cuentan con dos grupos de Cultivo de Hortalizas, Aldea Chim cuentan con un grupo de agricultores, aldea Chim cuentan con un grupo de mini-riego, aldea Chim cuentan con tres grupos de agricultores. Caserío Nueva Reforma cuentan con dos grupo de Agricultores. Aldea San Andrés Chápil cuentan con tres grupo de Agricultores. Ixca cuentan con dos grupo de agricultores.

1.6.2.4 Grupos de mujeres.

Una muestra clara de apertura de las mujeres en la organización comunitaria del municipio de San Pedro Sacatepéquez, lo constituye el hecho de que éstas están directamente involucradas en proyectos en producción de tomate bajo invernadero, hortalizas y panadería, las cuales se mencionan a continuación.

Tabla 6
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Grupo de mujeres
Año: 2009

Actividad	Centros poblados
Tomate bajo invernadero	Los centros poblados que producen tomate bajo invernadero son: El Cedro, Piedra Grande, Provincia Chiquita, San Andrés Chápil, San José Caben y Santa Teresa.
Hortalizas	Entre los poblados que producen hortalizas están: La Grandeza, Mávil, Piedra Grande, Sacuchum, San Andrés Chápil, San Isidro Chamac, San José Caben, San Francisco Soche y Santa Teresa.
Panadería	Las aldeas que se dedican a la producción de pan son: Piedra Grande, San José Caben y Santa Teresa.

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2009.

Como se puede observar en la tabla anterior, la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, no está presente en todas las Aldeas, por la falta de organización de éstas en sus comunidades.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

El presente diagnóstico tiene como finalidad la elaboración de una investigación que permita conocer las interioridades administrativas de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, determinar las deficiencias observadas, para la elaboración de propuestas de solución.

2.1 MARCO LEGAL

El territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos. (Art. 224 Constitución Política de la República de Guatemala)

2.1.1 Autonomía Municipal

Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, con capacidad de:

- Elegir a sus propias autoridades.
- Obtener y disponer de sus recursos; y
- Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. (Art. 253 Constitución Política de la República de Guatemala)

2.1.2 Gobierno Municipal

El gobierno municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con el Alcalde, los Síndicos y Concejales electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, quienes pueden ser reelectos. (Art. 254 Constitución Política de la República de Guatemala).

2.1.3 Recursos económicos del municipio

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. (Art. 255 Constitución Política de la República de Guatemala).

2.1.4 Asignación para las Municipalidades

El organismo ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. (90 por ciento en inversión y 10 por ciento para funcionamiento. Art. 257 Constitución Política de la República de Guatemala).
Aporte por concepto del IVA, del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos.

2.1.5 Marco legal de los Municipios

- Constitución Política de la República. (Capítulo VII, Artículos 253, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 261 y 262)
- Código Municipal. (Decreto número 12-2002)
- Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y Rural. (Decreto número 11-2002)
- Ley General de Descentralización. (Decreto número 14-2002)
- Ley de Desarrollo Social. (Decreto número 42-2001)
- Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional. (Decreto número 32-2005)
- Ley de Servicio Municipal. (Decreto número 1-87)
- Ley Forestal. (Decreto número 101-96)
- Ley de Contrataciones del Estado. (Decreto número 57-92)
- Ley del Arbitrio de Ornato Municipal. (Decreto número 42-2001)
- Ley de Parcelamientos Urbanos. (Decreto número 121-96)
- Ley de Acceso a la Información Pública. (Decreto número 57-2008)

2.2 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD

El Diagnóstico Administrativo Municipal, se refiere a la serie de hallazgos en el funcionamiento de la entidad, a través de los diferentes tipos de análisis seleccionados para el efecto: el Institucional, estructural, funcional, procedimental, de facultades y de relaciones.

2.2.1 Análisis institucional

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, debido a su categoría de primer orden, la hace ser una de las más pujantes dentro de los veintinueve municipios que conforman el departamento, por su importancia poblacional y comercial.

De acuerdo a la información recabada y lo observado, la Municipalidad cuenta con una estructura organizacional definida, en la cual se establece las secciones que integran a la unidad estudiada, así como el tipo de autoridad la que es de tipo lineal y la jerarquía se basa en tres grupos los cuales son: Gestión Administrativa Financiera, Gestión Social y Gestión Económica y Sostenibilidad.

La Municipalidad, a través del Concejo Municipal y a la Oficina Municipal de Planificación, y demás unidades administrativas que la integran, cuenta con la debida planificación de actividades para cada año según lo establece la legislación, por lo que cuenta con objetivos claros de las funciones a desarrollar.

A través de la Oficina Municipal de Planificación, se lleva un adecuado control del cumplimiento y seguimiento de los planes anuales y su correspondencia con los diferentes órganos que la componen.

2.2.1.1 Objetivo estratégico institucional:

Mejorar la capacidad y transparencia financiera, y administrativa de la municipalidad sampedrana, para contribuir al fortalecimiento y desarrollo interno e incidir en la mejora del servicio hacia la población del municipio.

2.2.1.2 Programas:

Se refiere a los planes estratégicos formulados por el gobierno municipal, con el fin de apoyar al fortalecimiento del programa anual de desarrollo del Municipio.

2.2.1.3 Programa de fortalecimiento Municipal

Dentro del proceso de planificación estratégica de desarrollo integral del municipio de San Pedro Sacatepéquez, se desarrolló el Plan de Fortalecimiento Institucional que contiene los ejes estratégicos, así como las áreas de intervención y estrategias de acción a implementarse para que la administración Municipal ejerza el papel protagónico de facilitador y gestor del desarrollo integral.

El plan de fortalecimiento municipal es complementario del plan estratégico de desarrollo integral del Municipio, por lo consiguiente el análisis se hace de forma conjunta para que su implementación responda a lo planteado por empleados, autoridades municipales, organización social y población en general.

Como principal fortaleza se menciona:

Como producto del diagnóstico administrativo realizado a la Municipalidad, se detallan las siguientes deficiencias de carácter institucional:

- De conformidad a lo preceptuado por el artículo 95 del Código Municipal, en su Capítulo V, se establece la creación de la Oficina Municipal de Planificación, que de acuerdo a sus atribuciones definidas, se considera que no se encuentra ubicada adecuadamente en la estructura

organizacional detallada en el organigrama de la Municipalidad. Adicionalmente, físicamente la oficina se localiza en un espacio reducido compartido con tres áreas más, lo que provoca hacinamiento y mala atención al público usuario.

- La ausencia de un planteamiento estratégico de la Municipalidad que se vincule con planes de desarrollo municipal de largo plazo, que puedan ser complementarios.
- Las dependencias municipales carecen de horizonte complementario y vinculado al desarrollo integral del Municipio (visión, misión, principios de trabajo, etc.), razón por la cual se circunscriben a la prestación de servicios con procedimientos tradicionales, practicas reiterativas, que inciden en la calidad y eficiencia del servicio. Actualmente se tiene una visión y una misión en la Municipalidad, sin embargo estas no son claras y no son utilizadas adecuadamente para que sea el motor principal del funcionamiento de la entidad. La misión es más bien utilizado como un eslogan de la Municipalidad, "San Pedro en ti".

2.2.2 Análisis estructural

En relación con la estructura organizacional, se refiere a lo que establece el Código Municipal, que solo brinda lineamientos generales y de algunas dependencias.

A continuación se describen las deficiencias de carácter estructural encontradas en la investigación y trabajo de campo:

- De acuerdo al organigrama presentado por la Oficina Municipal de Planificación, dentro del área de Gestión Administrativa Financiera, figura el

área de Recursos Humanos; la cual no ha sido implementada a la fecha del presente estudio.

- Los niveles jerárquicos, están definidos de acuerdo a la particularidad de cada área; sin embargo se considera poco funcional derivado que no se especifican claramente los niveles de autoridad entre cada puesto, de conformidad con la práctica.
- Las dependencias carecen de una estructura organizativa plasmada en el organigrama, en el cual se definan las jerarquías a lo interno y visualice la globalidad de la Municipalidad, así como las relaciones y coordinaciones entre las diferentes unidades.

2.2.3 Análisis funcional

La problemática identificada evidencia la situación histórica y actual de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez; se considera que la misma es resultado del debilitamiento político, social, técnico y financiero que en las últimas décadas han afrontado las Municipalidades. Es importante reconocer que ésta problemática no debe analizarse de manera parcial y aislada del contexto y realidad local y nacional.

2.2.3.1 Gestión participativa

La organización administrativa del municipio se basa en lo que preceptúa el Código Municipal Decreto 12-2002, que en su artículo 33 establece que, corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

Dentro de lo detectado se pueden mencionar las siguientes deficiencias:

- Las autoridades edilicias por la misma situación social-política que representa la Municipalidad, enfocan su preocupación e interés en dar una buena imagen ante los vecinos del Municipio a través de obras de diferente índole; esto ocasiona que en cierto modo desatienden la parte interna de la entidad como institución de servicios públicos y a sus colaboradores.
- Se carece de un manual de funciones actualizado de cada una de las dependencias municipales, que defina: perfil del cargo a desempeñar, perfil de personal deseado y funciones específicas de la dependencia y de su personal.
- El proceso de delegación de funciones en los trabajadores se realiza verbalmente al inicio y posteriormente por costumbre, como un hecho repetitivo.
- Se carece de una política salarial que permita establecer parámetros por los puestos de trabajo que se ocupen, pues los incrementos salariales no han sido proporcionales con las funciones realizadas, la realidad económica y la capacidad financiera de la Municipalidad, han sido por presión, mandatos del Estado o por compromisos internos entre autoridades y trabajadores.
- Los horarios de trabajo no son respetados a plenitud por todas y todos, no responden a la población rural, principalmente, y no viabiliza la posibilidad de formación universitaria profesional de los trabajadores.
- En cuanto a infraestructura física y recursos materiales, las instalaciones de la mayoría de dependencias no ofrecen garantías de seguridad y no reúnen calidades para el desempeño de los trabajadores (estrechos),

ejemplo: Oficina Municipal de Planificación. No existe un plan de evacuación en caso de desastres.

- No siempre se tienen los insumos disponibles y el equipo básico de trabajo, en algunos casos los mismos empleados tienen que comprarlos, o suplirlos por uno de menor calidad y seguridad. Las dependencias carecen de servicios básicos: agua y servicios sanitarios, por lo que utilizan los servicios públicos, que en algunos casos ocasiona pérdida de tiempo e inconformidad que no se manifiesta abiertamente.
- Hay una subutilización del equipo de cómputo: Se carece de sistemas computarizados que permitan integrar y actualizar la información e interrelacionar a las dependencias, para agilizar trámites y pagos. El mobiliario de oficinas no es adecuado en algunos casos, en otros se carece del mismo.

2.2.4 Análisis procedimental

Este estudio describe las actividades que desarrolla las áreas de la Municipalidad que a consideración generan deficiencias en su aplicación.

- No se cuenta con un proceso de evaluación de desempeño del personal, que permita acceder a beneficios e incentivos. Inseguridad laboral, las diferentes dependencias inquietan sobre su seguridad laboral, debido a experiencias vividas en gobiernos anteriores.
- En el aspecto de recursos humanos, la falta de una política que se respete, ha permitido que: los procesos de selección realizados con antelación fueron inapropiados, no se ha logrado avanzar en la promoción del

personal al interno de cada una de las dependencias, se ha movilizó personal sin seguir el proceso administrativo correspondiente, de la misma manera sucede con los despidos.

- No se cuenta con un manual de normas y procedimientos oficial, que regule la aplicación de cada función de los colaboradores municipales en cada una de las áreas que integran la entidad pública, por consiguiente muchos procedimientos se realizan por costumbre o de acuerdo a la necesidad.

2.2.5 Análisis de facultades

Se refiere a los derechos concedidos para lograr los objetivos administrativos.

Las facultades conferidas a cada órgano que integra la Municipalidad, está claramente especificado en el Código Municipal, Decreto número 12-2002. En él desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades, así como la regulación de las competencias que corresponde a cada órgano.

El Decreto número 1-87 Ley de Servicio Municipal, que norma, regula y garantiza los derechos de los trabajadores municipales. En éste se define las funciones de cada uno de los puestos que compone a la Municipalidad.

- En el tema de recursos financieros, se carece de una política de planificación financiera por dependencias. Las unidades desconocen su asignación presupuestaria anual, lo que genera retardo en sus compras específicas de insumos y suministros.
- Falta actualizar tasas y arbitrios municipales, así como el cumplimiento del cobro de los mismos.

- Poco avance en el establecimiento de los niveles de morosidad actualizados mensualmente, en el cobro de los servicios y tasas y arbitrios municipales.
- Ausencia de indicadores que brinden información de sostenibilidad de las dependencias, pues algunas generan ingresos, desconocimiento de dicha información lo cual interfiere en el requerimiento del cumplimiento de metas.
- Se carece de una política de incentivos a los trabajadores, ejemplo: por ingresos generados, control de morosidad, etcétera.

2.2.6 Análisis de relaciones

Jerárquicamente se cuenta con una estructura definida, sin embargo como se ha mencionado anteriormente, no se cuenta con una aplicación efectiva de las conexiones administrativas. Gráficamente en su organigrama se puede observar la estructura de las diferentes relaciones entre los diferentes departamentos y por consiguiente de quienes los integran, pero este no se aplica adecuadamente.

A continuación se detallan algunos aspectos observados en el trabajo de campo:

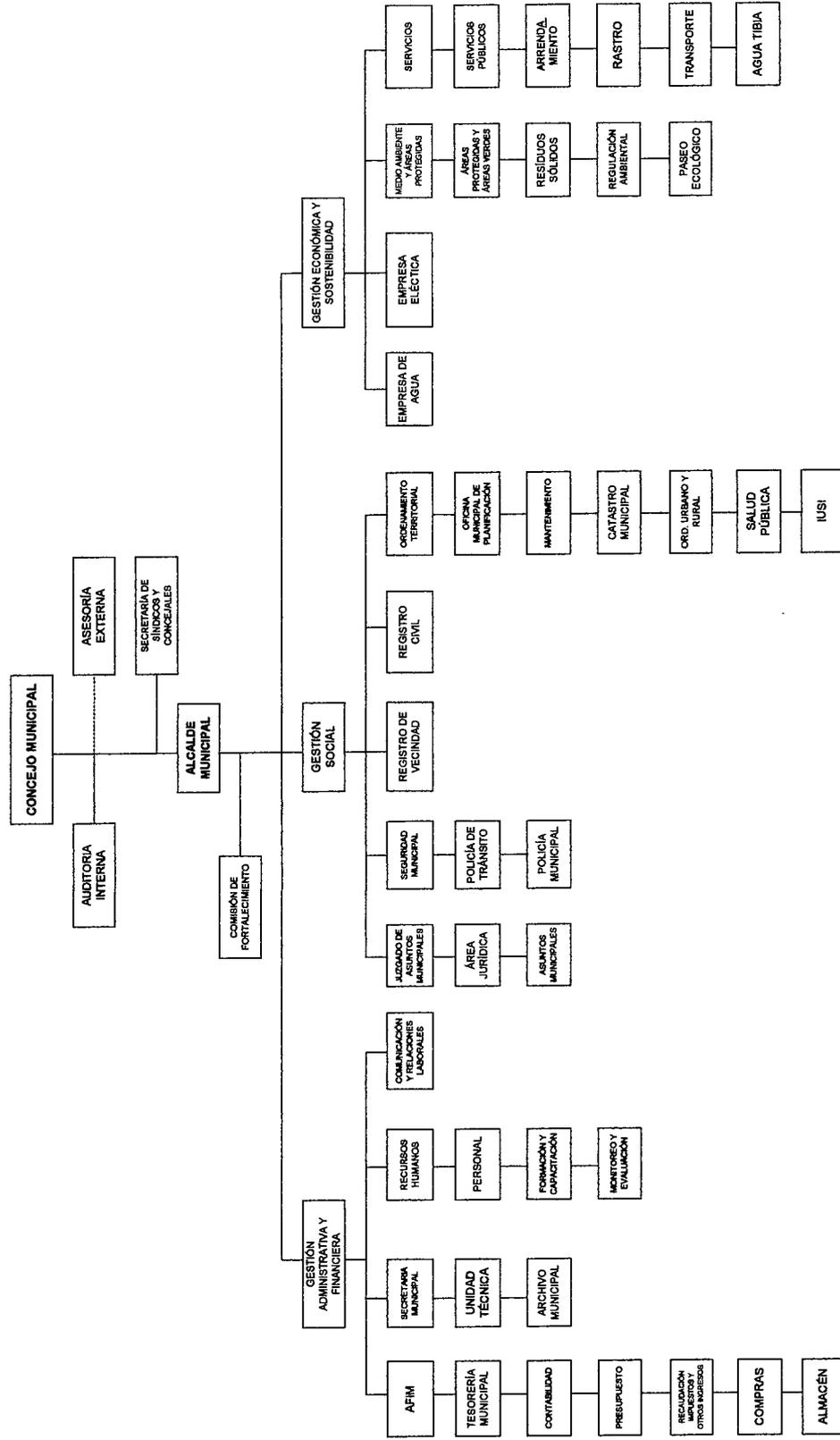
- Los niveles de exigencia a todo el personal no son iguales según sea el cargo y su ubicación se exige. Falta realizar un análisis al interno respecto al personal necesario por dependencia y el perfil actual, de tal manera que no se sub utilice el recurso con el que se cuenta.
- Se carece de una política de formación y capacitación del personal en general que permita la especialización técnica de los mismos, ya que si se tiene acceso a una oportunidad solo asisten los jefes o coordinadores de las dependencias, y los niveles operativos de campo se les hace

inaccesible, es más fácil que asista un administrativo y que no aplique lo aprendido en su trabajo, de acuerdo lo establece el artículo 94 del Código Municipal.

- Falta de canales de comunicación entre el personal y las autoridades, con lo cual se fortalece la resistencia y no se siente corresponsabilidad en la calidad de los servicios que se presten. Estas debilidades enunciadas influyen en los niveles de rendimiento de los trabajadores.

A continuación se presenta el organigrama, que representa a toda la Municipalidad en su conjunto.

Gráfica 1
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de San Marcos
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia en base a organigrama proporcionado por la Oficina Municipal de Planificación -OMP- de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, no obstante de ser una entidad pública con categoría de "Primer Orden", cuenta con un clima organizacional aceptable, lo que le genera a los colaboradores seguridad y buen ambiente de trabajo; favorece el hecho de que la administración actual con un segundo período de estar a cargo del gobierno municipal; se observan esfuerzos por mejorar las condiciones laborales del personal, instalaciones físicas y equipamiento.

Sin embargo aún se encuentran deficiencias en algunas áreas de trabajo, tal es el caso de la Oficina Municipal de Planificación en donde se encuentra ubicada en un espacio reducido, comparte el área con tres unidades más, lo que provoca hacinamiento y mala atención al público usuario.

No obstante que en las entrevistas se detectó satisfacción con el personal con el aprovisionamiento del mobiliario y equipo de trabajo; en la observación se establece que las condiciones pueden mejorar, tanto en mobiliario, equipo y tecnología utilizada para realizar el trabajo.

Se hace la salvedad que el presente, hace referencia a deficiencias más relevantes, por lo cual implica que pueda haber otras que no se mencionan en el presente informe.

A continuación se presentan las propuestas de solución a la problemática encontrada en cada uno de los análisis realizados.

3.1 INSTITUCIONAL

Los hallazgos encontrados desde el punto de vista institucional; se refieren a aquellas deficiencias que se considera puede apoyarse en las siguientes propuestas de solución:

- Derivado de la mala ubicación de la Oficina Municipal de Planificación dentro del organigrama elaborado por la Municipalidad y de acuerdo a sus atribuciones emanadas por el artículo 96 del Código Municipal; se sugiere que por tratarse de una oficina técnica Municipal, ésta sea ubicada estructuralmente dentro del cuarto nivel de jerarquía de la institución, dado que sus funciones y trascendencia lo establece.
- Elaborar a través de la Oficina Municipal de planificación el plan estratégico de la Municipalidad que sea vinculado al desarrollo del Municipio de largo plazo, que puedan ser complementarios a los existentes.
- La formulación de la visión, misión, principios de trabajos concretos que permita una eficiente y moderna prestación de servicios municipales que trasciendan y brinden un servicio de calidad a los vecinos del Municipio.

A continuación se propone la siguiente visión:

“Constituirse en la mejor Municipalidad del país, con personal ampliamente comprometido con su gente y su municipio, para brindar un servicio que sobrepase las expectativas”.

De igual forma, se propone la siguiente misión:

“Servir a San Pedro, es nuestra pasión”.

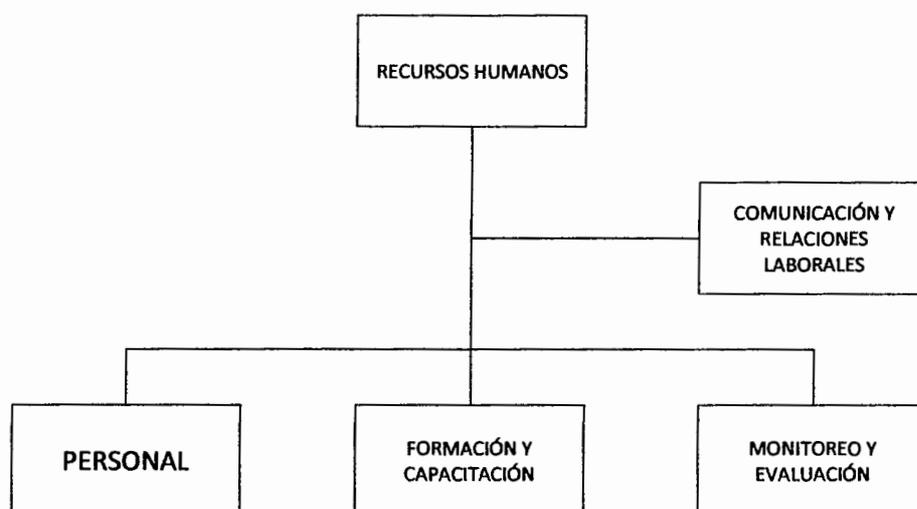
3.2 ESTRUCTURAL

Para responder a las deficiencias encontradas en el análisis, se proponen las siguientes alternativas.

- Aprovechar el apoyo de organismos internacionales para que a través del mismo, se obtenga una asesoría tanto técnica como financiera para la implementación del área de recursos humanos, que desarrolle manuales de normas, procedimientos y políticas.

A continuación se presenta el organigrama propuesto, para el área de Recursos Humanos, derivado de la gráfica 1.

Gráfica 2
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Organigrama: Departamento de Recursos Humanos
Año: 2009



FUENTE: Investigación de campo Grupo EPS. Primer semestre 2009.

La anterior gráfica hace referencia al departamento de Recursos Humanos, para lo cual se sugieren los siguientes puestos:

1. Director de Recursos Humanos
1. Jefe de Personal
1. Coordinador de Formación y Capacitación
1. Auxiliar de Monitoreo y Evaluación

La autoridad máxima en el departamento, la deberá ejercer el Director de Recursos Humanos, quien será el encargado de diseñar toda la estrategia administrativa relacionado con los diferentes procesos de reclutamiento, selección, contratación, inducción y desarrollo del Recurso Humano Municipal.

- Se sugiere revisar la forma de estructuración del organigrama, de tal manera que permita una clara definición de las líneas jerárquicas, específicamente a lo interno de cada dependencia, que a la vez facilite su comprensión y aplicación. (Ver gráfica 3)
- Que la Oficina Municipal de Planificación, en ausencia del departamento de Recursos humanos, se encargue de dar a conocer el organigrama de la entidad a todos los niveles y haga valer por medio del Concejo Municipal, los roles que cada puesto conlleva.

3.3 FUNCIONAL

Para proponer una alternativa de solución a deficiencias de tipo funcional, es imprescindible analizarse integralmente como un problema de contexto local y nacional, derivado del decaimiento institucional y al desgaste histórico que ha

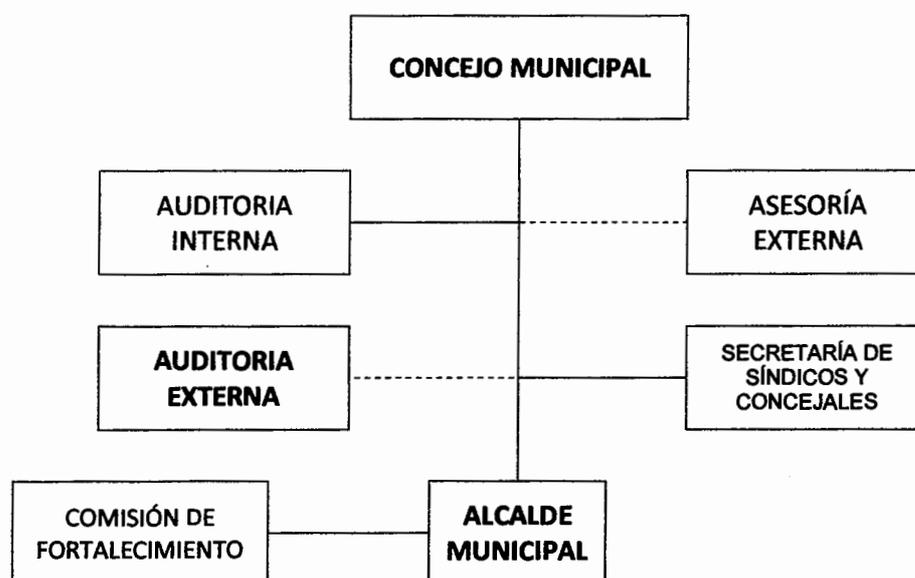
sufrido las municipalidades producto del debilitamiento político, social, técnico y financiero.

Sin embargo la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, cuenta con una fortaleza importante producto de la estabilidad de las actuales autoridades municipales, que cuentan con su segundo período de gobierno.

Este fenómeno ha permitido credibilidad sobre el funcionamiento de la entidad, situación que puede potencializarse de mejor manera que pueda permitir un mejor posicionamiento de la Municipalidad como institución.

- El aprovechamiento de la descentralización del gobierno municipal a través de las alcaldías auxiliares, la potencialización de las diferentes comisiones creadas para el apoyo municipal, la existencia de organizaciones sociales, COCODES y COMUDE, puede contribuir a la eficiencia de la gestión administrativa municipal.
- Para el buen funcionamiento de la unidad propuesta, se sugieren los correspondientes manuales de funciones y de procedimientos; con el fin dar cumplimiento a lo planificado originalmente por el Concejo Municipal y detectado en el presente diagnóstico. (Ver Anexos)
- Reordenar la estructura del organigrama actual, puesto que dificulta la aplicación de líneas de mando. Se propone la siguiente estructura por nivel jerárquico.

Gráfica 3
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Organigrama: Concejo Municipal y Alcaldía
Año: 2009



Fuente: Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

En la anterior gráfica se muestra los niveles superiores de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, en la cual se sugiere la adhesión del área de auditoría externa, de conformidad como lo establece el artículo 137 del Código Municipal.

- Se recomienda crea una política de incrementos salariales a través del área financiera de la municipalidad. A continuación se presenta la estructura propuesta para el área de Gestión administrativa y financiera, que como se puede observar muestra la situación más trascendente, ya que dentro del organigrama actual se señala la ubicación del área de Recursos Humanos; la que en la práctica no existe físicamente. Por lo que carece de un área específica que ayude a la administración del recurso humano en todas sus fases de desarrollo, tal y como lo señala el decreto 1-87 Ley de Servicio Municipal (Art. 9).

- Implementar un control de los horarios de trabajo par que estos sean respetados a plenitud, y evaluar un programa que responda a la población rural, y que también coadyuve a la posibilidad de formación universitaria profesional de los trabajadores.
- Implementar un programa de comunicación y de implementación de evacuación del personal municipal en caso de desastre natural, conjuntamente con la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres, - COMRED-.
- Implementación del plan financiero y presupuesto por área que permita contar con insumos y el equipo básico de trabajo, para evitar que empleados los tengan que comprar y suplir por uno de menor calidad y seguridad.
- Que la Oficina Municipal de Planificación, coordine con organismos internacionales, la adquisición de equipo de cómputo y sistemas adecuados para una mejor gestión administrativa en la Municipalidad.

3.4 PROCEDIMENTAL

Este estudio observa la secuencia de las actividades que se desarrollan dentro de la Municipalidad. El proceso en general de la entidad, por ser institución pública, presenta una serie de procedimientos que permiten la atención de las diferentes actividades de acuerdo a su naturaleza.

A continuación se detallan las siguientes propuestas, en base a lo detectado:

- Que la secretaría municipal, mientras no se constituya el área de recursos humanos, implemente un programa de evaluación del desempeño, para

proporcionar a los empleados municipales, oportunidad de crecimiento profesional dentro de la institución, con el objetivo de hacer más eficiente las actividades laborales.

- Con la implementación del área de recursos humanos, se espera contar con una política adecuada de selección y promoción del personal, así como también con la aplicación de la normativa sancionatoria correspondiente y despidos.
- Que el Concejo Municipal, autorice la contratación de un profesional que elabore un manual completo de toda la institución. Se presenta un ejemplo de la forma como debe ser estructurado. (Ver anexos).

3.5 DE FACULTADES

Por ser entidad estatal, las facultades que la rigen están claramente definidas tanto en la Constitución Política de la República de Guatemala, como también en el Código Municipal. En cuanto a las propias de cada puesto y área en particular, están contenidas en la Ley de Servicio Municipal, Decreto número 1-87. Sin embargo dentro del estudio se hace referencia a las siguientes propuesta de lo encontrado:

- El tesorero conjuntamente con el auditor interno de acuerdo a sus facultades, den a conocer a las diferentes áreas de la municipalidad la asignación presupuestaria anual.
- Que el área financiera actualice de acuerdo al arancel vigente, la tabla de arbitrios municipales, el reglamento de aplicación de cobranza de los mismos.

- La administración financiera integrada municipal a través del tesorero debe actualizar la base de datos de los diferentes vecinos, para la aplicación sancionatoria de recuperación de pagos, de conformidad con el inciso f) del artículo 98 del Código Municipal.
- La administración financiera integrada municipal implemente una política de planificación financiera por dependencias, que incluya indicadores que brinden información de sostenibilidad de las dependencias y que sirva de apoyo para el seguimiento del cumplimiento de metas.
- Formular un plan de incentivos para los trabajadores, que permita mejorar los ingresos de la Municipalidad, el control de morosidad, eficiencia administrativa y financiera. Esta puede ser a través de bonificaciones en efectivo o de otro tipo, tales como viajes, electrodomésticos, etcétera.

3.6 DE RELACIONES

En este análisis se proponen las alternativas de solución relacionadas a las diferentes deficiencias de enlaces entre áreas y puestos detectados.

- Es importante la creación de un reglamento interno municipal, que norme las funciones de todos los trabajadores municipales, dentro del manual de políticas, que defina claramente las funciones administrativas de cada puesto de trabajo, que evite la fijación de atribuciones verbales y por costumbre; para normar cada actividad.
- Con la implementación del área de recursos humanos, se espera que se establezcan claramente los procesos de reclutamiento, selección, inducción y promoción del colaborador municipal, así como los demás procesos que implique la administración del recurso humano, de conformidad con lo que

estipula el decreto número 1-87 Ley de Servicio Municipal, en lo que se refiere al trabajador municipal, derechos, obligaciones y prohibiciones (Artículos 44, 45 46 y 47).

- Una vez implementada el área de recursos humanos, dentro del área de comunicación y relaciones laborales, crear un programa de comunicación interna que permita que los colaboradores conozcan la importancia de las actividades asignadas a cada uno, y los beneficios que generan hacia los clientes externos de la entidad.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Comprende todas las necesidades que conlleve desembolso de dinero, pericia o esfuerzo que colabore con la construcción de capital social o capital humano. Se entiende también como "Transacciones financieras, en las cuales se invierte dinero (tomando en cuenta los valores y objetivos de los inversionistas) de manera tal que se logra un reembolso o una transacción con o sin un retorno financiero adicional."⁴

4.1 FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES

Son todos aquellos ingresos que obtienen las cajas receptoras de la Municipalidad, por diferentes medios y conceptos de recaudación; para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Fuentes de Ingresos Municipales
Período: Del 2005 al 2008
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	2005	2006	2007	2008
10% constitucional	6,920,073.44	8,113,440.67	2,662,041.39	10,389,820.99
IVA - PAZ	6,359,535.24	6,744,147.53	2,395,871.10	10,363,173.16
Impuesto petróleo	90,005.79	281,010.46	74,167.04	357,550.55
Impuesto C. Veh	440,272.39	458,833.42	100,168.20	631,853.06
Consejo de desarrollo	1,912,810.53	2,547,939.60	1,595,852.40	3,942,894.00
Fonapaz	527,033.11	643,942.77	7,440.22	70,882.40
Ingresos propios	7,610,556.82	11,300,934.57	3,066,351.24	8,365,159.94
	23,860,287.32	30,090,249.02	9,901,891.59	34,121,334.10

Fuente: Tesorería Municipal, Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. 2009.

⁴ Expoknews INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. (En línea) Consultado el 24 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.exponews.com/información>

El cuadro 16 muestra las fuentes de ingresos municipales de los últimos cuatro años, y de los primeros cinco meses del año 2,009, el cual se establece que la principal fuente de ingresos que la Municipalidad tiene corresponde al 10% constitucional que las Municipalidades cuentan con una asignación de conformidad con el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, este aporte asciende a 36.51%, seguido por el aporte IVA-PAZ que significa el 34.51%. Los ingresos propios representan el 26.19%.

4.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

De acuerdo al plan operativo anual, la Municipalidad tiene en ejecución diversos proyectos por categoría, específicamente en: salud y medio ambiente, salud, infraestructura vial y desarrollo urbano y rural, los que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 7
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos
Proyectos en ejecución
Año: 2009

ÁREA	PROYECTO
Salud y medio ambiente	Proyecto de agua potable por bombeo, aldea Sacuchum.
	Construcción de alcantarillado sanitario de 7ª calle ciudad.
	Construcción de cajas receptoras de aguas pluviales en 7ª calle bajo puente el rastro, ciudad.
	Drenaje Sanitario Sector sur, aldea Chamac
	Drenaje Sanitario 3ª calle zona 3, cantón San Juan de Dios.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

ÁREA	PROYECTO
Educación	Construcción drenaje sanitario Sector los Velásquez aldea San Isidro Chamac.
	Sistema Alcantarillado Sanitario Aldea Cantel.
	Proyecto Agua Potable aldea Santa Teresa.
	Proyecto Agua Potable de Aldea Chim.
	Construcción de drenaje sanitario cantón El Tesoro Aldea Champollap.
	Culminación y circunvalación de la ENCO.
	Aporte para construcción edificio del Instituto Técnico Industrial.
	Construcción de la Escuela Autogestión Comunitaria Sector Sur Aldea San Andrés Chápil.
	Construcción Escuela en aldea Mávil.
	Construcción de 2 Aulas, archivo, módulo de baños de la escuela oficial urbana No. 1 Justa Gonzales.
Infraestructura vial	Construcción de empedrado con carrilera de adoquín en las siguientes aldeas:
	San José Caben.
	El Cedro.
	Corral Grande.
	Provincia Chiquita.
Construcción de muro de contención en carretera de Ixhual a Calzada Independencia.	

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

ÁREA	PROYECTO
	Mejoramiento de la 3ª. 4ª. Y 5ª. Calle Zona 1 Ciudad.
	Construcción de empedrado y carrileras de concreto en aldea Corral Grande a Caserío Alta Vista Aldea provincia Chiquita.
	Construcción Muro de Contención Carretera a Aldea Corral Grande.
	Construcción de empedrado con carrileras de concreto en el Caserío Ixcá aldea San Andrés Chápil.
Desarrollo urbano y rural	Construcción de la primera fase del mercado La Terminal Zona 3, Cabecera Municipal.
	Remodelación del estadio municipal de la Cabecera.
<u>Proyecto de gestión de riesgos.</u>	

Fuente: Plan Operativo 2009, Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Dentro de los proyectos planificados en salud y medio ambiente se contemplan un total de 20, de los cuales al momento de la investigación de campo se detectaron en ejecución únicamente los 10 que se describen en la tabla cinco.

En educación son cinco los ejecutados por la Municipalidad, de un total de siete programados.

En infraestructura vial, se detallan nueve en ejecución en el Municipio. En este rubro se tenía contemplado para el año 2,009 la ejecución de 35.

Se tenía planificado desarrollar 16 proyectos para el desarrollo urbano y rural del municipio para el año 2,009. En ejecución únicamente tres.

4.3 NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social y productiva es muy importante para el desarrollo de toda nación o centro poblado, ya que mientras existan mejores accesos a carreteras, infraestructura y proyectos productivos el progreso de un lugar será de mayor beneficio para todos los habitantes de un lugar.

Es necesario implementar proyectos a mediano y largo plazo que sean prioritarios, para ayudar a cubrir las necesidades básicas de la población en las aldeas, caseríos y centros poblados del Municipio.

A continuación se presentan los requerimientos principales encontrados en el Municipio:

Tabla 8
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Necesidades de inversión social
Año: 2009

Descripción del proyecto	Centro poblado
Servicio de agua potable entubada.	Aldea Sacuchum
Rellenos sanitarios	Todas las aldeas, y cabecera municipal.
Recolección de Basura	Todas las aldeas.
Plantas de tratamiento de aguas servidas	Todas las aldeas, y cabecera municipal.
Drenajes	Aldeas: Cantel, Corral Grande, Champoyap, Chim, El Cedro, El Tablero, Sacuchum, Santa Teresa, San Francisco Soche, San Pedro Petz.
Mantenimiento, construcción de carreteras y mejoramiento de vías de acceso.	Aldeas: Cantel, Corral Grande, Champollap, El Cedro, El Tablero, La Grandeza, Piedra Grande, Provincia Chiquita, Sacuchum, Santa Teresa, y San Francisco Soche.
Centros de acopio	Aldeas: Champoyap, Chim, La Grandeza, Piedra Grande, Sacuchum, San Andrés Chápil y Santa Teresa.
Sistema de mini riego	Aldeas: Santa Teresa, Sacuchum, El Tablero.
Asistencia técnica	Todas las aldeas del Municipio.
Puestos de salud. Aprovechamiento de personal e insumos médicos.	Todas las aldeas del Municipio.

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

La tabla anterior representa las necesidades de inversión social detectadas en el trabajo de investigación de campo, clasificada por tipo de requerimiento. San Pedro Sacatepéquez, es un municipio con varias necesidades de diferente tipo, sin embargo en la investigación de campo dentro de las entrevistas se

determinó las más urgentes tanto en las diferentes comunidades visitadas como en la Cabecera Municipal.

4.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Se refiere a aquellos proyectos que se consideran de mayor importancia dentro de las necesidades encontradas en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos.

A continuación se detallan los proyectos prioritarios, dentro de los requerimientos determinados dentro de la investigación realizada.

Tabla 9
Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos
Priorización de proyectos
Año: 2009

Descripción del proyecto	Centro poblado
Servicio de agua potable entubada.	Aldea Sacuchum
Relleno sanitario	Cabecera municipal.
Drenajes	Aldeas: Cantel, Corral Grande, Champoyap, Chim, Sacuchum, San San Pedro Petz.
Mantenimiento, construcción de carreteras y mejoramiento de vías de acceso.	Aldeas: Cantel, Corral Grande, Champollap, El Cedro, El Tablero, La Grandeza, Piedra Grande, Provincia Chiquita, Sacuchum, Santa Teresa, y San Francisco Soche.
Sistema de mini riego	Aldeas: Santa Teresa, Sacuchum, El Tablero.
Puestos de salud. Aprovechamiento de personal e insumos médicos.	Aldea Chim.

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

La tabla diez muestra la priorización de los proyectos por su importancia, por los beneficios inmediatos que provocarán al Municipio y a las comunidades especificadas. Estos generarán un impacto positivo dentro de la comunidad por su relevancia y trascendencia. Tanto en salud, ambiente y en infraestructura productiva. De llevarse a cabo los mismos, mejorará las condiciones de vida de una importante población de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, en el primer semestre del año 2009, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Como consecuencia del crecimiento poblacional del Municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos en los últimos 7 años, la densidad poblacional se ve incrementada al año 2009 en 261 personas por kilómetro cuadrado; generando demanda en los diferentes servicios: educación, salud, vías de acceso, agua, luz, drenajes, entre otros, con mayor intensidad en el área rural.
2. Se determinó que la Municipalidad cuenta con un organigrama que en la práctica no se cumple; se describen varias dependencias que no existen, dentro de las que se puede mencionar el área de Recursos Humanos. Además la forma en que se encuentra estructurado, dificulta la determinación de algunas líneas de mando.
3. No existe un programa definido de reclutamiento, selección, e inducción de personal para la Municipalidad, producto de la carencia de un área específica que se encargue de dicha actividad; de conformidad como lo requiere la legislación vigente.
4. A pesar que se han hecho esfuerzos para regularizar la falta de manuales administrativos, no existe una definición de los mismos; por consiguiente su debida aplicación. Con excepción de las empresas municipales de energía eléctrica y de agua que forman parte de la estructura municipal, si cuentan con sus correspondientes manuales aplicados adecuadamente.

5. Las instalaciones del edificio Municipal, no cuentan con los servicios básicos para los colaboradores de la entidad, como por ejemplo sanitarios, lo cual ocasiona pérdida de tiempo y mala atención al público usuario y al mismo personal.
6. Existen áreas con mobiliario y equipo obsoleto, lo que se traduce en mala atención a los vecinos y mala imagen para la Municipalidad, así como el hacinamiento en algunas áreas de atención pública.

RECOMENDACIONES

Con el objetivo de brindar soluciones a los problemas detectados en las conclusiones, a continuación se presentan las recomendaciones que son una propuesta de solución:

1. Que el Concejo Municipal solicite al encargado de la Oficina Municipal de Planificación, elabore un plan de atención al crecimiento demográfico, que incluya la implementación de los servicios básicos de: agua, salud, educación, comunicaciones, electrificación, drenajes y centros de acopio; para que los habitantes de las nuevas comunidades puedan tener acceso a un mejor nivel de vida y se gestione en las diferentes entidades encargadas los apoyos correspondientes.
2. Que el encargado de la Oficina Municipal de Planificación elabore un estudio para estructurar de mejor manera el organigrama general de la Municipalidad, así como la implementación del área de Recursos Humanos y la eliminación de las áreas que no existen actualmente. Implementar un reordenamiento de acuerdo a la naturaleza del puesto, de las diferentes unidades administrativas.
3. Que el jefe de la unidad de recursos humanos, al momento de ser implementado el departamento, defina un plan de reclutamiento, selección e inducción de personal de nuevo ingreso, para contar con una guía e instrumento adecuado para la realización de dichas actividades.
4. Que los miembros del Concejo Municipal, gestionen el apoyo de organismos internacionales con que cuentan las municipalidades para la elaboración de los correspondientes manuales de normas y procedimientos así como el de funciones del personal municipal y su debida implementación.

5. Que el Concejo Municipal, dentro el presupuesto para el siguiente año se contemple la remodelación y adecuación de áreas de servicio para el personal municipal en el mismo edificio, para evitar que los colaboradores hagan uso de los servicios sanitarios en el parque de la localidad, lo cual ocasiona pérdida de tiempo.

6. Que el Jefe de la Administración Financiera Integrada Municipal, en el presupuesto anual asigne presupuesto para la sustitución de mobiliario y equipo de oficina con tecnología de punta, que permita realizar un trabajo más eficiente y de mejor calidad; al igual que se realice la modificación de las áreas físicas que permitan una mejor atención tanto del público usuario, así como brindar mejores condiciones de trabajo para cada uno de sus colaboradores.

ANEXOS

PERFIL DE PROYECTOS

INTRODUCCIÓN

A continuación se presentan tres perfiles de proyectos, los cuales se consideran los prioritarios dentro de las necesidades de inversión detectadas en la investigación de campo del Ejercicio Profesional Supervisado Primer Semestre, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos.

El primero se refiere al servicio de agua entubada para la aldea Sacuchum, que es una de los poblados importantes del Municipio por su número de habitantes, ubicación geográfica y su nivel de producción agrícola.

El segundo, se desarrolla en base al relleno sanitario para la Cabecera Municipal, producto del crecimiento poblacional y la generación de grandes cantidades de basura y saturación del actual botadero municipal.

El tercero se basa en la construcción y ampliación de tramo carretero hacia la aldea San José El Cedro, especialmente carrileras en la actual vía de acceso con dificultad hacia dicha comunidad, especialmente durante la época del invierno, donde se vuelve intransitable. Esto permitirá que los pobladores puedan transportar en cualquier época del año sus productos agrícolas, y tener una adecuada comunicación hacia el Municipio y Cabecera Departamental, así como a las demás comunidades vecinas.

Es importante mencionar que los tiempos y costos estimados, pueden variar al momento de la elaboración del estudio de pre-factibilidad y factibilidad de los proyectos sugeridos.

Se espera que los mismos sirvan de base para su consideración y análisis.

1) SERVICIO DE AGUA ENTUBADA

El servicio de agua entubada, es vital para toda comunidad, para brindar salud e higiene a sus habitantes, lo que mejora las condiciones y calidad de vida.

Ubicación e identificación del proyecto

Se determinó los aspectos más relevantes para la ejecución del proyecto identificado:

Aldea: Sacuchum

Municipio: San Pedro Sacatepéquez

Departamento: San Marcos

Descripción del proyecto

El proyecto consistirá en la introducción de la acometida de servicio de agua entubada a las viviendas de la aldea Sacuchum. El centro poblado se localiza en la parte sur oeste de la cabecera municipal y una distancia de 18 kilómetros de la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez; a 17 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos, y a 268 kilómetros de la ciudad Capital de Guatemala.

Justificación

La aldea no obstante que se encuentra cerca a la Cabecera Municipal, no cuenta con el servicio del vital líquido. Los vecinos se abastecen del servicio mediante pozos construidos artesanalmente. Es importante conocer la situación de salud de la referida aldea, sobre todo porque hay una incidencia de enfermedades endémicas como la diarrea y las infecciones respiratorias, la

cual se refleja en los índices de morbilidad y mortalidad que registra el Centro de Salud de San Pedro Sacatepéquez.

Objetivos

- Lograr la introducción del servicio de agua potable entubada en la aldea Sacuchum, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.
- Mejorar las condiciones de vida y de salud de los habitantes de la aldea.
- Prevenir el incremento de enfermedades y disminuir el índice de morbilidad que presentan actualmente los vecinos de la aldea Sacuchum.

Problemas que se resuelven con el proyecto

- El incremento de enfermedades infecto contagiosas, al no contar con medidas higiénicas.
- Disminuir el índice de morbilidad que la ausencia del servicio de agua potable entubada genera.
- Que los habitantes de la aldea, no tengan que transportar manualmente en recipientes, el agua para suplir sus necesidades, desde los escasos pozos existentes; de los cuales es extraída con garrucha lo que pone en riesgo de accidentes.
- Evitar que las amas de casa, tengan que recorrer distancias largas para lavar ropa, etcétera.

Beneficiarios/as

- Directos
3,185 habitantes

- Indirectos

Familiares de pobladores y visitantes y transeúntes que pasan por la aldea.

Tiempo aproximado de ejecución

Se estima un tiempo de seis meses.

Costo total del proyecto

Un costo aproximado de Q. 543,000.00.

Especificaciones del proyecto

A continuación se describen las especificaciones técnicas del proyecto de introducción de agua potable:

Aspectos técnicos

La aldea Sacuchum posee una extensión territorial de 10 caballerías con 700 cuerdas, según el registro asentado en el título de creación de la misma del año 1,873; y que equivale a 4.82 kilómetros cuadrados. Se debe tomar en cuenta: las distancias, disponibilidad de afluentes de agua, condiciones del terreno, para la acometida del servicio de agua entubada. Deberá tomarse en cuenta los siguientes aspectos técnicos:

- **Ubicación geográfica.** Deberá indicar los centros poblados cercanos con todas sus rutas de acceso (camino, afluentes naturales, etc.) coordenadas geográficas y norte.
- **General.** Deberá incluir toda la población de la localidad señalando cada casa por abastecer, sitio de captación, localización del estanque, cañerías

de aducción, impulsión, redes de distribución y accidentes topográficos relevantes.

- **Captación.** Deberá mostrar las características, disposición y dimensionamiento de la captación, acceso, operación y mantenimiento requerida, etcétera.

- **Aducción, impulsión y matriz.** Mostrará el trazado de las obras en planta y perfil, indicando sus características hidráulicas, material y accesorios para su correcta instalación, funcionamiento y operación (desagües, ventosas, refuerzos, etc.). Debe indicar las particularidades del trazado, señalando las disposiciones constructivas que caracterizaran su instalación:
 - Excavaciones en zanja.
 - Tipos de terreno.
 - Profundidades, pendientes.
 - Atravesos de cauces, puentes, caminos, terrenos agrícolas, bosques.
 - Interferencias con otras obras y otros servicios existentes.
 - Anclajes especiales, etc.
 -

- **Estanque de regulación.** Identificará su ubicación, cortes del terreno, y las particularidades de su emplazamiento según el informe de mecánica de suelos.

- **Red de distribución.** Ésta indicará sobre el plano topográfico, el trazado, diámetros, material, posición de las válvulas de corta, desagües, cuadro de cañerías, cámaras, etc.

- **Estructurales.** Se detallarán los planos de diseño y/o de adaptación de planos tipos.

- **Eléctricos.** De acuerdo a las normas circulares y reglamentos vigentes.
- **Expropiaciones, compra y servidumbres.** Consideración del nombre y rol del propietario, ubicación, subdivisión y deslindes, avalúo, áreas, etc.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez,
departamento de San Marcos
Presupuesto proyecto introducción de agua potable entubada
Año: 2009
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Costo
Costo de inversión	448,000.00
Etapa de construcción	
Estudios y diseños	50,000.00
Perforación de pozo	120,000.00
Construcción de zanjas y brechas	100,000.00
Instalación de tuberías	103,000.00
Construcción de estanques	75,000.00
Costo de operación inicial	95,000.00
Etapa de operación	
Mantenimiento de estanques	20,000.00
Cloración de agua	15,000.00
Mano de obra	60,000.00
Costo total	543,000.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

Es importante mencionar que la comunidad, puede contribuir con la mano de obra no calificada para la realización de los trabajos de construcción e instalación que no requieren de ninguna especialización. La municipalidad

deberá de gestionar el financiamiento para la obtención de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto, o la debida asignación de fondos dentro de su presupuesto anual por ser de carácter prioritario.

Sostenibilidad

La entidad que tendrá a su cargo la sostenibilidad del proyecto, será el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea, quienes deberán contar con personería jurídica para velar por el buen funcionamiento del sistema de agua, con apoyo de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Adicionalmente, serán los vecinos de la comunidad los responsables de que el adecuado uso y mantenimiento del sistema de agua la aldea Sacuchum.

2) RELLENO SANITARIO

El municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, cuenta actualmente con un vertedero de desechos que son recolectados por el tren de aseo municipal, ubicado en un área relativamente urbana. En el sector denominado Yerba Buena. El cual no cuenta con las características necesarias como un relleno sanitario.

Ubicación e identificación del proyecto

Los aspectos más relevantes para la identificación del proyecto, se encuentran los siguientes:

Municipio: San Pedro Sacatepéquez

Departamento: San Marcos

Comunidad: Cabecera municipal

Descripción del proyecto

El proyecto consistirá en la construcción de un relleno sanitario que beneficiará la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez. Se recomienda la construcción del sistema en un área que dista aproximadamente a 5 kilómetros del casco urbano. El proyecto consiste en la adecuación de un sistema que provoque un impacto ambiental adecuado a la comunidad.

Justificación

El actual basurero se encuentra cercano a la Cabecera Municipal, lo que provoca contaminación ambiental de los cantones cercanos al vertedero, generando malos olores, proliferación de moscas y enfermedades de diferente tipo, afectando también los ríos y mantos acuíferos del Municipio. Adicionalmente constituye un peligro para las viviendas que se encuentran construidas cerca del mismo.

Objetivos

- Propiciar a los vecinos mejores condiciones de vida para la satisfacción de sus necesidades vitales de saneamiento básico.
- Contar con un servicio apropiado para el manejo de desechos sólidos generados por la población de San Pedro Sacatepéquez.
- Contribuir al saneamiento ambiental del Municipio.

Problemas que se resuelven con el proyecto

- Disminución de enfermedades provocadas por la contaminación ambiental.
- Eliminación de malos olores y proliferación de moscas en sectores cercanos al basurero.
- Tránsito de vehículos basureros por áreas residenciales del municipio.
- Contrarrestar el peligro para niños y adultos que transitan por el sector.
- Contaminación de ríos por el envío de basura a dichos lugares.
- Que los vecinos tengan que enterrar o quemar la basura.
- La utilización de basureros clandestinos.

Beneficiarios

- Directos
46,211 habitantes del área urbana
- Indirectos
Comerciantes, visitantes, turistas, familiares que llegan al Municipio. San Pedro Sacatepéquez, por su ubicación geográfica es un lugar de mucha afluencia de personas ya sea por comercio o por turismo.

Tiempo aproximado de ejecución

Se considera un tiempo estimado de 3 meses para su ejecución.

Costo total del proyecto

Un costo aproximado de Q. 1.266,768.00.

Especificaciones del proyecto

A continuación se describen las especificaciones técnicas del proyecto de introducción de relleno sanitario.

Aspectos técnicos

Debe tomarse en cuenta la apropiada distancia que deberá tener el relleno sanitario, su ubicación para el traslado de los diferentes vehículos del tren de aseo Municipal que transportan la basura, los accesos adecuados y la posibilidad de la construcción de una planta de tratamiento de desechos. Deberá considerarse si es el proyecto una construcción nueva y la misma se encuentra ubicada dentro de una zona núcleo de un área protegida. Además si el terreno propuesto se encuentra en una zona con cualidades escénicas únicas, bosques densos, manglares y además tiene potencial turístico, recreativo público o privado. El terreno disponible se encuentra a una distancia menor de 5.0 km desde el extremo más alejado del casco urbano.

El área del proyecto no debe poseer riesgos de inundación. No deberá estar contenido en una zona potencial de falla geológica. Es importante que no haya presencia de agua subterránea en el área del proyecto.

Plan de inversión

Es importante conocer los costos aproximados que el proyecto generará, por lo que se presenta el siguiente cuadro que resume la inversión estimada.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez,
 Departamento de San Marcos.
 Propuesta proyecto Relleno Sanitario
 Año: 2009
 (Cifra expresadas en Quetzales)

Descripción	Costo
Costo de inversión	1,134,768.00
Estudio de impacto ambiental	100,000.00
Compra de terreno	400,000.00
Remoción y limpieza del terreno	32,000.00
Movimiento de tierras, vías de acceso y drenajes	57,784.00
Preparación de plataforma y drenajes internos	137,784.00
Construcción de chimeneas	184,800.00
Construcción de caseta de vigilancia e implementación sanitaria	142,400.00
Const. pozos de percolación y monitoreo agua	80,000.00
Costos de operación inicial	132,000.00
Mano de obra	120,000.00
Capacitación al personal	12,000.00
Costo total	1,266,768.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

La Municipalidad deberá gestionar la obtención de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto, aprovechar los apoyos con los diferentes organismos internacionales encargados del cuidado del medio ambiente para la elaboración del estudio de impacto que justifique técnicamente la necesidad de la inversión. Fijar dentro del presupuesto anual, los fondos necesarios para llevar a cabo la obra de trascendencia para el Municipio.

Sostenibilidad

El mantenimiento y adecuado funcionamiento del relleno sanitario deberá el Consejo Municipal, dentro de su estructura en el área de gestión económica y sostenibilidad, en el departamento de medio ambiente y áreas protegidas, asignar una comisión encargada del funcionamiento del proyecto, con el apoyo directo de las autoridades municipales y del COMUDE.

3) MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO

Una parte fundamental del desarrollo de una comunidad son sus vías de acceso, lo cual permite a los habitantes transportarse, a otros puntos por diferentes motivos, pueden ser estos por salud, educación, comercio, así como el transporte de sus productos, etcétera.

Ubicación del proyecto

Se detallan a continuación los aspectos más relevantes en la determinación y selección del proyecto de infraestructura.

Aldea:	San José El Cedro
Municipio:	San Pedro Sacatepéquez
Departamento:	San Marcos
Comunidades.	El Cedro centro, San Miguel Las Flores, caserío Bella Vista, caserío el Tizate, cantón Alta Vista, Cantón San Rafael, Cantón La Comunidad.

Descripción del proyecto

El proyecto consistirá en la ampliación del tramo carretero, y construcción de carrileras empedradas en la actual brecha que conduce al centro de la aldea San José El Cedro con una longitud de cinco kilómetros, ya que ésta ruta es accesible con carro doble tracción, siendo la única ruta vehicular.

La principal entrada es de terracería, que parte de la ruta asfaltada de San Marcos - Quetzaltenango, a la altura de aldea La Cumbre del municipio de Palestina de los Altos, departamento de Quetzaltenango.

Otros accesos para llegar son por las aldeas de Chim y Corral Grande, pero por carretera de terracería de difícil acceso vehicular. Para comunicarse a los caseríos y cantones es a través de veredas y caminos.

Justificación

Especialmente en la época de invierno la carretera que conduce a la Aldea producto de los deslaves y derrumbes se convierte en intransitable. La acumulación de agua provoca que el material de terracería se vuelva una mezcla que dificulta el tránsito de vehículos, personas y animales. Lo que ocasiona que los transeúntes deban hacerlo por las orillas de la carretera o por veredas que colindan con la zona de pendientes y barrancos lo que ocasiona peligro para los habitantes. Durante el verano la generación de grandes cantidades polvo.

Objetivos

- Brindar mejores condiciones de vida y de comunicación a los vecinos de la aldea San José El Cedro.
- Lograr un mayor flujo comercial de las comunidades, al contar con una vía de acceso adecuada.
- Evitar la pérdida de vidas humanas al complicar el transporte a centros asistenciales hacia la Cabecera Municipal o Departamental.

Problemas que se resuelven con el proyecto

- La falta de actividades comerciales, por ausencia de una vía de acceso adecuada para el transporte de los productos que se generan en la aldea.
- Deterioro acelerado de los escasos vehículos existentes en la localidad.

- La inasistencia a centros educativos de los habitantes de la aldea, por falta de una vía de acceso que facilite los medios de continuar estudios en las poblaciones cercanas.
- El ingreso de mayoristas de comercialización de productos agrícolas del lugar.

Beneficiarios

- Directos
2,056 habitantes de las comunidades
- Indirectos
Los familiares de los pobladores, visitantes que llegan de diferentes comunidades, transportistas, comerciantes y maestros.

Tiempo aproximado de ejecución

Se estima un tiempo de ejecución de 8 meses.

Costo total del proyecto

El costo se estima en Q. 450,000.00

Especificaciones del proyecto

Para el mejoramiento de la vía de acceso hacia la aldea San José El Cedro, del municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de Marcos, se describen las especificaciones técnicas básicas para su ejecución.

Aspectos técnicos

Se tendrá que considerar la longitud del tramo carretero que se pretende habilitar, las condiciones del terreno, tipo de suelos, pendientes, la apertura de nuevas brechas y expropiaciones.

Se debe cuidar que el mayor número de caseríos y cantones se vean beneficiados. El ancho debe ser el adecuado para el paso de los vehículos hacia la localidad.

Para la construcción de carrileras deberá aprovecharse la existencia de materiales existentes en el lugar, como arena, piedra y agua.

Plan de inversión

El plan de inversión es importante para conocer los costos aproximados de la inversión, a continuación se presenta el presupuesto para el presente proyecto.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de San Marcos.
Propuesta proyecto Relleno Sanitario
Año: 2009
(Cifra expresadas en Quetzales)

Descripción	Costo
Costo de inversión	405,000.00
Estudios y diseños	60,000.00
Alquiler de maquinaria y equipo	95,000.00
Apertura de nuevas brechas	62,000.00
Movimiento de tierras, vías de acceso	33,000.00
Construcción de muros de contención	90,000.00
Construcción de cunetas y drenajes	65,000.00
Costos de operación inicial	45,000.00
Mano de obra especializada	35,000.00
Herramientas	25,000.00
Costo total	450,000.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Primer semestre 2009.

Será la comunidad la que aporte la mano de obra, como en todos los proyectos de inversión social impulsados por la comuna con el programa de ayuda comunitaria. La Municipalidad deberá gestionar los fondos para el financiamiento necesario del proyecto, o bien asignar parte del presupuesto de inversión social e incluirlo dentro del plan operativo anual.

Sostenibilidad

La entidad que tendrá a cargo la sostenibilidad del proyecto, será el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea, el que se hará cargo del funcionamiento y mantenimiento del tramo carretero, conjuntamente con la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. Además los habitantes de la aldea serán los responsables de velar por el buen uso y mantenimiento de la carretera.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

A continuación se presentan dos procedimientos específicos para la entidad, del Manual de Normas y Procedimientos de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez del Departamento de San Marcos.

Se exponen los objetivos generales que se pretenden alcanzar con la implementación de este manual y las normas generales que deben observar y cumplir los colaboradores municipales.

Seguidamente se realizará la descripción de un procedimiento que se lleva a cabo a nivel de Municipalidad y se hará la descripción de tres procedimientos que se ejecutan dentro de la unidad en estudio, dentro de esquemas que indican aspectos tales como: título del procedimiento, número de pasos y formas, encargado de llevar a cabo cada paso, etcétera.

Cada procedimiento se desglosará de la siguiente forma:

Normas y objetivos específicos del procedimiento

Descripción de cada paso

Flujograma

Para su elaboración, se contó con la colaboración de personal de la Municipalidad que abiertamente proporcionó la información necesaria para desarrollar la descripción de los procesos seleccionados.

La Municipalidad no cuenta con un manual normas y procedimientos integrales, exceptuando la Empresa Municipal de Agua y la Empresa Eléctrica Municipal, sólo posee información de manera aislada en diversos documentos, por lo que de dicha información se desglosaron los pasos de algunos procedimientos y se elaboraron sus respectivos flujogramas.

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración del presente Manual de normas y procedimientos son los siguientes:

- Brindar una orientación sobre el trabajo que deberán realizar los trabajadores de la unidad.
- Proporcionar tanto a jefes como subalternos una guía técnica que les provea los lineamientos a seguir en la ejecución de actividades.
- Establecer condiciones uniformes de comportamiento laboral y de entendimiento operativo.
- Crear un criterio técnico, práctico y estandarizado que conduzca a las personas, en su trabajo a proceder de idéntica o similar forma de actuación, para participar en la ejecución de las actividades.

NORMAS GENERALES

Las normas que deben observar los colaboradores en el cumplimiento del presente manual son:

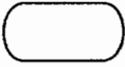
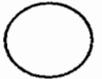
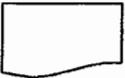
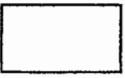
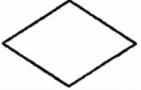
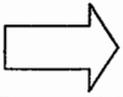
- Respetar las leyes, reglamentos y estatutos legales en los que se basa el funcionamiento de la Municipalidad.
- Obedecer las normas contenidas en el Código Municipal.
- Observar las normas específicas de cada procedimiento.
- Seguir de una manera secuencial los pasos para la realización de cualquier procedimiento.
- Observar formas adecuadas de conducta y comportamiento

**OBJETIVO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS**

Posicionar a San Pedro Sacatepéquez como un municipio competitivo a nivel regional y nacional, aprovechando sus potencialidades económicas en el área industrial, comercial y producción, desarrollando las condiciones para generar recursos.

SIMBOLOGÍA

Para facilitar la interpretación de los procedimientos y las normas establecidas se hará uso de los flujogramas o diagramas de flujo ya que representa ideas, conceptos y acciones. En la elaboración del presente documento se utilizan las siguientes:

	INICIO	Utilizado para representar el inicio o fin de un procedimiento
	OPERACIÓN	Se refiere a cualquier acción que se ejecute
	DOCUMENTO	Identifica cualquier tipo de documento involucrado en el proceso
	INSPECCIÓN	Utilizado para indicar todo trabajo relacionado con revisión ejecutada dentro del proceso
	DECISIÓN	Utilizado cada vez que hay que tomar una decisión afirmativa o negativa.
	TRANSPORTE	Cuando un documento u objeto es cambiado de un lugar a otro.
	ARCHIVO TEMPORAL	Cuando un documento permanece en un lugar por mínimo tiempo.
	CONECTOR O TRASLADO	Las transportaciones o traslados, tanto de un documento como el paso de una actividad de un puesto a otro

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

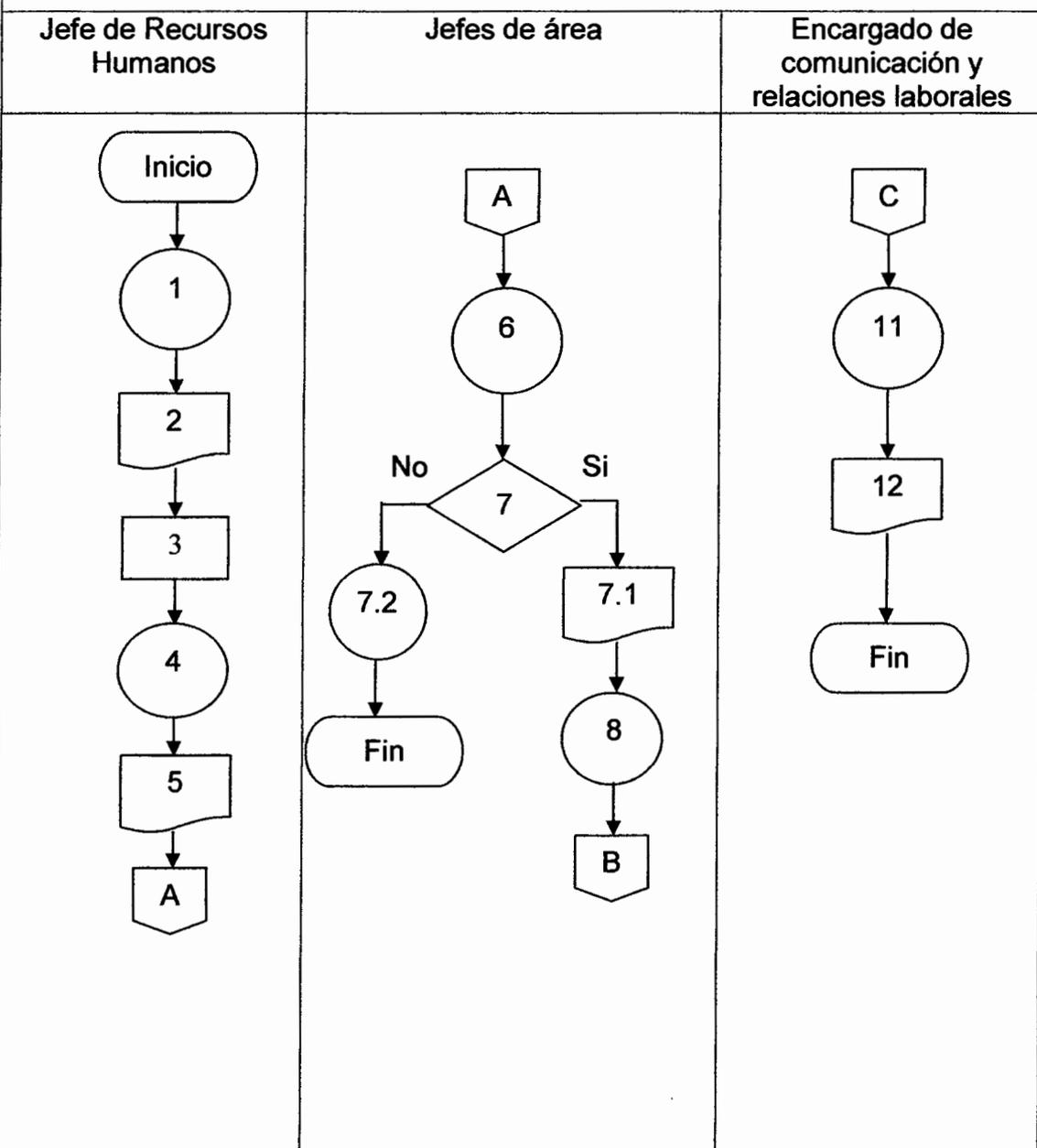
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos	Procedimiento No. 1 No. De pasos: 12 No. De Formas: 1	Fecha: octubre 2009 Hoja: 1 de 5 Elaboró: Wilian Morales USAC
Título: Reclutamiento y selección de personal		
Inicia: Jefe de Recursos Humanos. Termina: Encargado de comunicación y relaciones laborales		
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un procedimiento para el reclutamiento y selección del personal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.• Seleccionar al candidato idóneo para cada puesto de trabajo, de acuerdo al requerimiento y perfil que amerite. <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con un procedimiento que regule la relación entre la Municipalidad y sus servidores, asegurando a éstos justicia, equidad y estímulo en su trabajo.• Garantizar la eficiencia y eficacia administrativa mediante la aplicación de un sistema de administración de personal que fortalezca la carrera administrativa sin afectar la autonomía municipal.		

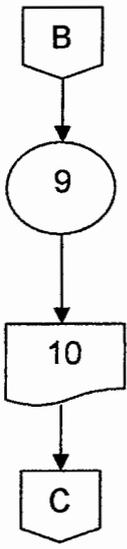
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Procedimiento: 1 No. De Pasos: 12 No. De Formas: 1	Fecha: octubre de 2009 Hoja: 2 de 5 Elaboró: Wilian Morales
Título: Reclutamiento y selección de personal		
Inicia: Jefe de Recursos Humanos. Termina: Encargado de comunicación y Relaciones laborales.		
Puesto	Paso No.	Actividad
Jefe Recursos Humanos	1	Convoca a selección de plaza
	2	Recibe solicitudes de empleo
	3	Clasifica las solicitudes de empleo de acuerdo al puesto que solicitan.
	4	Cita a los candidatos vía telefónica que se presenten para realizarles la entrevista y la aplicación de las baterías de evaluaciones.
	5	Evalúa las baterías y se envían las 3 personas seleccionadas con el jefe inmediato del área solicitante, para realizarles una segunda entrevista.
Jefe de área	6	Realiza segunda entrevista.
	7	Decide candidato idóneo en base a resultados. 7.1 Envía expediente calificado para continuar proceso. 7.2 Devuelve expedientes no seleccionados.
	8	Envía al jefe de recursos humanos, formato de Evaluación para la notificación del candidato seleccionado.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Procedimiento: 1 No. De Pasos: 12 No. De Formas: 1	Fecha: Octubre de 2009 Hoja: 3 de 5 Elaboró: Wilian Morales
Titulo: Reclutamiento y selección de Personal		
Inicia: Jefe de Recursos Humanos. Termina: Encargado de comunicación y Relaciones laborales.		
Puesto	Paso No.	Actividad
Jefe de Recursos Humanos Encargado de comunicación y relaciones laborales	9	Procede con la notificación y contratación en base a informe de jefe de área.
	10	Entrega documentos para el expediente personal al área de comunicación y relaciones laborales.
	11	Informa al solicitante sobre sus prestaciones, pago de nomina, descuentos.
	12	Llena los formatos de Propuesta y la R.R. H.H., recopilando la firma del director del área autorizando la contratación.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Procedimiento: 1 No. De Pasos: 12 No. De Formas: 1	Fecha: Octubre de 2009 Hoja: 4 de 5 Elaboró: Wilian Morales
Titulo: Reclutamiento y selección de Personal		

Inicia: Jefe de Recursos Humanos. Termina: Encargado de comunicación y Relaciones laborales.



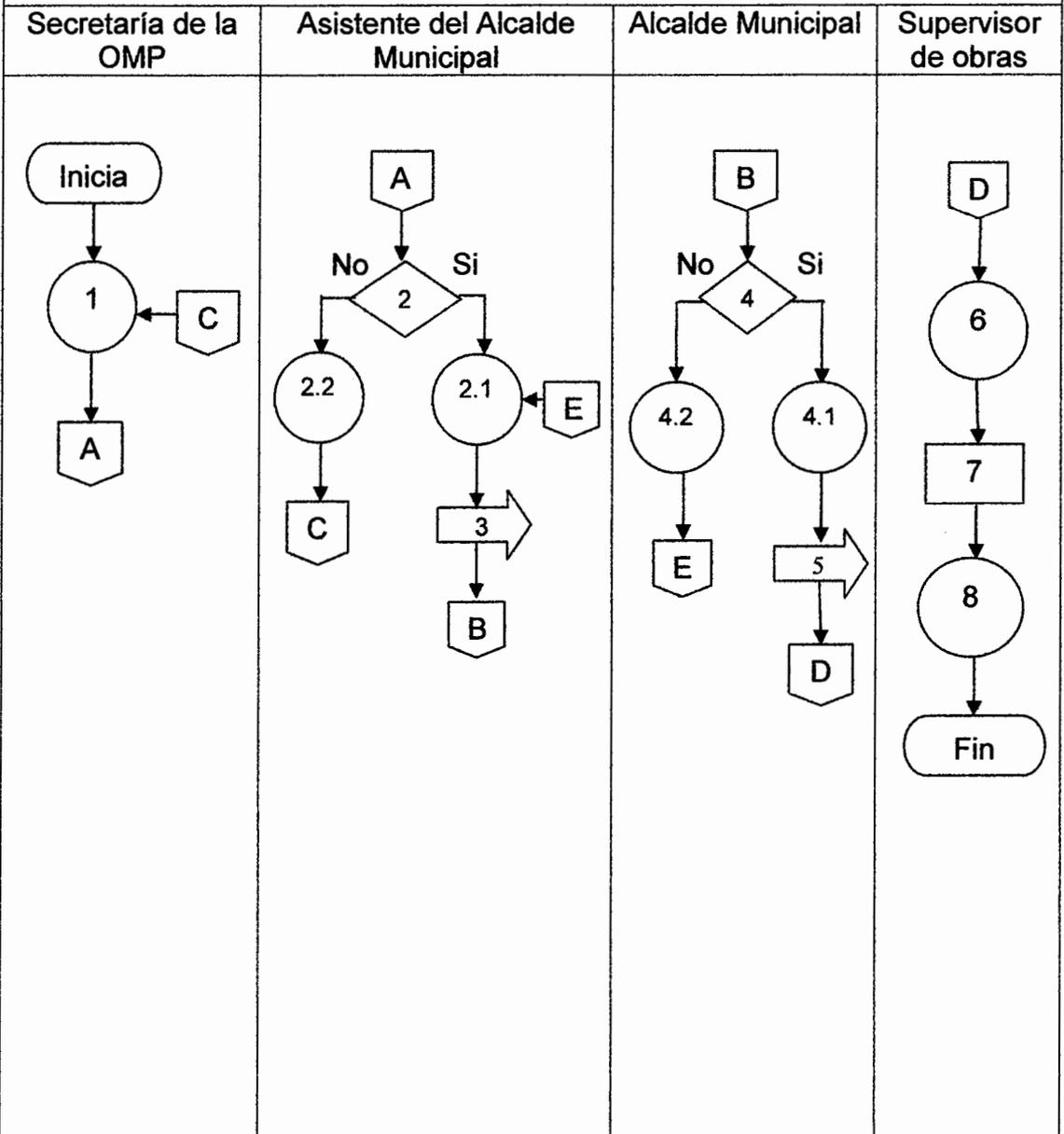
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Procedimiento: 1 No. De Pasos: 12 No. De Formas: 1	Fecha: Octubre de 2009 Hoja: 5 de 5 Elaboró: Wilian Morales
Titulo: Reclutamiento y selección de Personal		
Inicia: Jefe de Recursos Humanos. Termina: Encargado de comunicación y Relaciones laborales.		
Jefe de Recursos Humanos	Jefes de área	Encargado de comunicación y relaciones laborales
 <pre> graph TD B{{B}} --> 9((9)) 9 --> 10[10] 10 --> C{{C}} </pre>		

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos	Procedimiento No. 2 No. De pasos: 8 No. De Formas: 1	Fecha: octubre 2009 Hoja: 1 de 3 Elaboró: Wilian Morales USAC
Titulo: Solicitud de licencia de construcción		
<p>Inicia: Secretaría Oficina Municipal de Planificación. Termina: Supervisor de obras</p>		
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un procedimiento para el trámite de solicitud y autorización de licencias de construcción dentro del perímetro del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. • Proporcionar a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, una guía que le permita orientar a los vecinos demandantes de licencias de construcción en el municipio. <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regular la construcción de las diferentes edificaciones dentro del Municipio respetando los lineamientos de orden urbanístico existente. • Garantizar el reordenamiento urbano de acuerdo al catastro municipal autorizado en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. 		

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Procedimiento: 2 No. De Pasos: 8 No. De Formas: 1	Fecha: Octubre de 2009 Hoja: 2 de 3 Elaboró: Wilian Morales
Titulo: Solicitud de licencia de construcción		
Inicia: Secretaría de la Oficina Municipal de Planificación Termina: Supervisor de obras		
Puesto	Paso No.	Actividad
Secretaría de la Oficina Municipal de Planificación	1	Proporciona a vecino lista de requisitos para realizar trámite de solicitud de licencia.
Asistente del Alcalde municipal	2	Recibe solicitud de licencia de construcción y revisa papelería. 2.1. Si la papelería está completa, realiza paso siguiente. 2.2. Si la papelería no está completa, se devuelve al vecino.
Alcalde Municipal	3	Trasladada a Alcalde Municipal para su autorización.
	4	Providencia papelería. Autoriza o deniega solicitud. 4.1 Si es autorizada, continúa proceso. 4.2 Si es denegada, devuelve a asistente para su archivo temporal.
Inspector de Obras	5	Traslada expediente a Oficina Municipal de Planificación para inspección.
	6	Programa visita a obra y determina costo de licencia.
	7	Realiza visita al lugar de construcción.
	8	Instruye al vecino a realizar pago.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Procedimiento: 2 No. De Pasos: 8 No. De Formas: 1	Fecha: Octubre de 2009 Hoja: 3 de 3 Elaboró: Wilian Morales
Titulo: Solicitud de licencia de construcción		

Inicia: Secretaría de la Oficina Municipal de Planificación Termina: Supervisor de obras



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente manual fue elaborado conforme a principios y normas de organización, cuyo propósito es definir la estructura, relaciones, responsabilidades y funciones de las unidades principales la de Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.

Este trabajo fue desarrollado en base a la importancia de funciones, la estructura organizacional existente, con la colaboración del personal municipal de San Pedro Sacatepéquez.

El manual de organización y funciones debe ser considerado como un instrumento dinámico, sujeto a cambios que surgen de las necesidades propias de toda institución, y de la revisión técnica permanente para mantener su utilidad.

La actualización del presente manual de organización y funciones deberá realizarse a propuesta de las autoridades municipales, que solicitará los ajustes respectivos por escrito.

Se espera que el presente, sea un aporte valioso para la entidad municipal.

Antecedentes

Como parte del trabajo de campo realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado durante el primer semestre del año 2,009, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se contempla la elaboración del Diagnóstico Administrativo Municipal; mismo que se realizó en la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos; estudio que durante del mismo se detectó la necesidad de

implementar instrumentos administrativos dentro de los que se presenta el manual de organización de los principales puestos.

Propósito y contenido del manual

El presente manual, tiene como propósito proporcionar a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, un instrumento administrativo de apoyo en el funcionamiento de las principales unidades, basado en la necesidad de contar con una organización capaz de cubrir todos los aspectos relacionados con los objetivos de la institución.

El instrumento contiene la descripción de los principales puestos administrativos de acuerdo a la estructura propuesta, establece claramente los niveles jerárquicos, la unidad de mando, las funciones de línea, así mismo presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones asignadas a cada unidad.

Por lo que se presenta el presente manual, esperando cumpla con los requerimientos mínimos que la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez espera.

Marco jurídico

Según el artículo 34 del Código Municipal decreto 12-2002, las municipalidades deberán contar con su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.

Finalidad

Proporcionar a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, un instrumento que facilite un adecuado desarrollo de sus actividades, específicamente a las unidades que la involucran, uniformar y coordinar procedimientos de trabajo dentro de cada área de trabajo, así como mostrar de forma gráfica, sencilla y comprensible la secuencia de funciones.

Objetivos

- Proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento de la unidad responsable como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas.
- Presentar una visión de conjunto de la entidad y de las unidades administrativas.
- Precisar las funciones encomendadas a la Municipalidad para evitar duplicidad y detectar omisiones y deslindar responsabilidades.
- Colaborar en la ejecución correcta de las actividades encomendadas al personal y proporcionar uniformidad en su desarrollo.
- Permitir el ahorro de tiempo y esfuerzos en la ejecución de las funciones, evitando la repetición de instrucciones y directrices.
- Proporciona información básica para la planeación e instrumentación de medidas de modernización administrativa.

- Servir como medio de integración al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación e inducción a las distintas áreas.
- Proveer de un instrumento útil de orientación e información sobre el quehacer de las unidades responsables.

Funciones

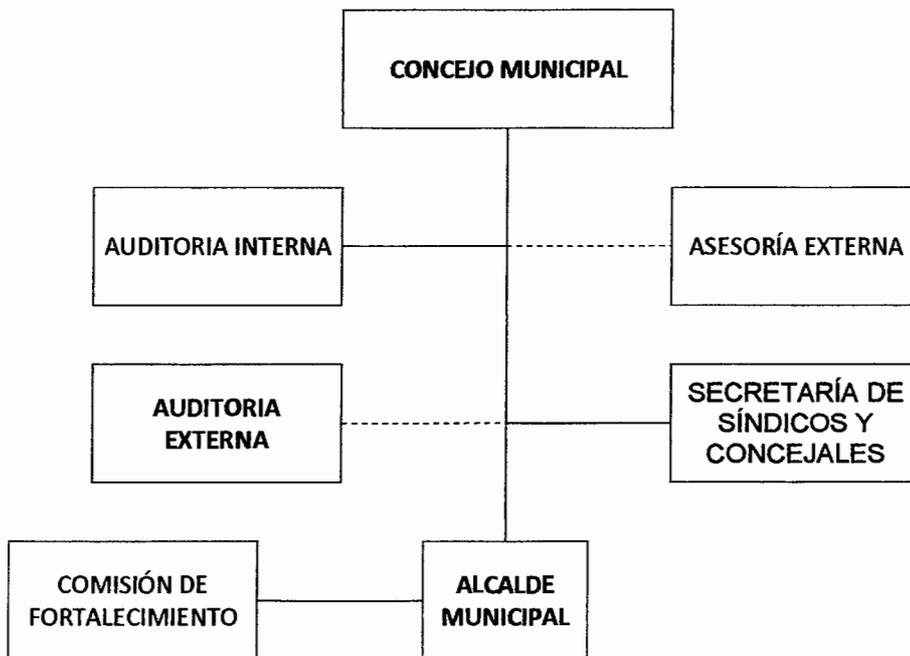
El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. (Artículo 9, Decreto 12 – 2002 Código Municipal)

Organigramas

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos

Organigrama Estructural Concejo Municipal y Alcaldía Municipal



Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos

Organigrama Estructural

Gestión Administrativa y Financiera



Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos

Organigrama Estructural

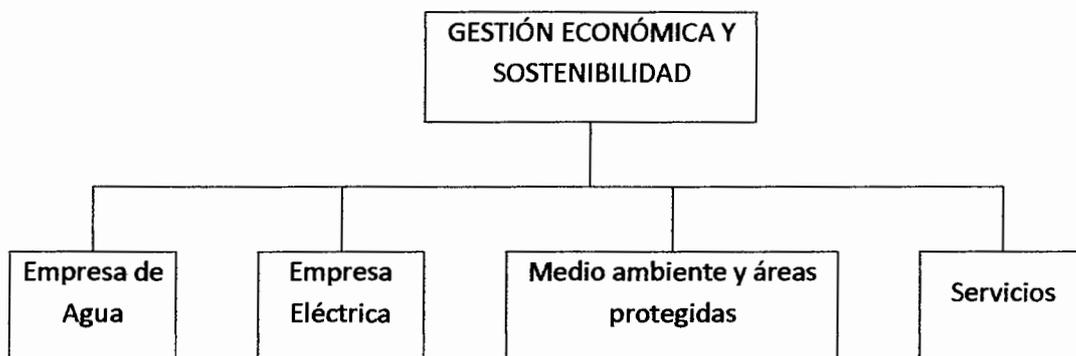
Gestión Social



Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos

Organigrama Estructural

Gestión Económica y Sostenibilidad



Descripción de puestos

A continuación se presenta la descripción de los principales puestos de cada órgano que compone la estructura básica de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. En el presente se incluyen únicamente los que se consideran más relevantes, haciendo la aclaración que cada una de las áreas y plazas, requiere su respectiva descripción.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

TÍTULO DEL PUESTO:	Secretario Municipal
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Secretaría
RESPONSABLE ANTE:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS/AS:	Oficiales de Secretaría y Registro de Vecindad

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

NATURALEZA

Es un puesto administrativo nombrado por el Concejo Municipal y que a su vez atenderá los requerimientos del Alcalde, tiene bajo su responsabilidad la atención de las gestiones administrativas presentadas por los vecinos; y que deben ser resueltas por el Concejo o bien por el Alcalde.

ATRIBUCIONES DEL PUESTO:

Ante el Concejo Municipal y Alcalde Municipal

- Asistir a todas las sesiones del Concejo, con voz informativa, pero sin voto dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.
- Proporcionar información y orientación a los miembros del Concejo, en lo relativo a aspectos administrativos legales, los cuales debe conocer con el objeto de que las decisiones del Concejo se fundamenten en la ley.

- Tomar nota de la parte principal de las intervenciones de los miembros del Concejo, debiendo transcribir tanto los argumentos a favor como los en contra.
- Distribuir a las diferentes comisiones del Concejo los expedientes sobre los que deben rendir dictamen.
- Redactar los acuerdos y resoluciones.
- Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- Velar porque todos los acuerdos y disposiciones que deban ser publicadas en el diario oficial, se envíen con prontitud a la Tipografía Nacional y que posteriormente cumplido ese requisito adquiera plena vigencia.

Dirigir y ejecutar la administración y funcionamiento de la Secretaría Municipal

- Organizar y distribuir el trabajo de acuerdo a su volumen y personal disponible, designando dentro de los oficiales, las diferentes funciones, recepción y registro de documentos dentro de la Municipalidad, así como actas y acuerdos del Concejo.
- Mantener el control permanente de los libros que se llevan en la administración Municipal, entre ellos los de actas de la alcaldía y demás expedientes.
- Llevar un adecuado registro de los expedientes que ingresen a la Municipalidad, ya que es de suma importancia para la administración Municipal como para los vecinos, el cual deberá estar siempre actualizado para que en cualquier momento se pueda localizar o saber en poder de quién está un expediente, para lo cual deberá existir el mobiliario adecuado para formar o establecer el archivero correspondiente.
- Providenciar expedientes por instrucciones del Alcalde.

- Redactar proyectos de resolución de expedientes y someterlos a la consideración del Alcalde o trasladarlos a la Comisión correspondiente del Concejo dependiendo del caso.
- Archivar el Diario Oficial y recopilar los reglamentos, acuerdos y resoluciones de la Municipalidad.
- Redactar la memoria anual de labores, para lo cual elaborará un proyecto de las labores realizadas el año anterior, lo cual se hará solicitando a las distintas dependencias municipales, un informe sobre los logros y realizaciones alcanzadas durante el transcurso del año.
- Desempeñar cualquier función que le sea atribuida por la Ley o a través del nombramiento o asignación por parte del Alcalde.
- Someter a consideración del Alcalde para su autorización, la documentación respectiva para la aplicación de políticas disciplinarias dentro de la Municipalidad.

RELACIONES DE TRABAJO:

- Con el Concejo Municipal, mediante su participación en sesiones con funciones de Secretario y en el seguimiento de comisiones asignadas.
- Con el Alcalde, para recibir instrucciones, presentar informes, proyectos y demás gestiones, así como hacer consultas con personal de secretaría y público en general.
- Con todas las unidades ejecutoras dentro de la Municipalidad y unidades subalternas en cuanto a la organización de funciones y administración de las mismas.
- Con el Concejo Municipal y el Alcalde, en cuanto a la aplicación de normas y ejecución de reglamentos emitidos.

- Con los vecinos del municipio, para el rendimiento de informes y/o dictámenes emitidos de acuerdo a la resolución de sus solicitudes o requerimientos.

AUTORIDAD:

- Sobre el personal de la Secretaría Municipal,
- Sobre las unidades ejecutoras y subalternas jerárquicamente bajo su responsabilidad.
- Para dar fe pública, mediante constancias y certificaciones que extienda.
- Para distribuir el trabajo de Secretaría entre los oficiales.

VI. RESPONSABILIDAD :

Por toda alteración, omisión, falsificación o suplantación cometida en las actas certificadas que extienda por los libros asignados y autorizados por el Alcalde, siempre que se pruebe fehacientemente la falta.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

Educación

Preferentemente Abogada/o y Notaria/o colegiada/o.

Experiencia

Comprobada de cinco años en el ramo. Mínima de 1 año en manejo y aplicación de leyes municipales.

Habilidades y destrezas

Para el ejercicio de su profesión.

En interpretación y aplicación de normativas de orden público.

Elaboración de documentos de trascendencia Municipal de forma oportuna.

Salario

De acuerdo a la capacidad y disponibilidad del presupuesto Municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	Tesorero Municipal
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Tesorería Municipal
RESPONSABLE ANTE:	Concejo y Alcalde Municipal
SUPERVISA A:	Oficiales de Tesorería, Personal de contabilidad, presupuesto, recaudación de impuestos y otros ingresos.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

NATURALEZA

Es un puesto administrativo responsable de la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley, proceda hacer.

ATRIBUCIONES DEL PUESTO:

- Supervisar al personal que tiene bajo su responsabilidad y a quien le ha asignado una función específica.
- Elaborar cortes de caja y arqueo de valores.
- Realizar comprobación de saldos de caja.
- Liquidación de anticipos.
- Rendición de cuentas de recaudadores ambulantes.
- Centralización de los ingresos.

- Control de entrega de fondos o documentos.
- Realizar pagos de acuerdo a la Ley y al Manual de Administración Financiera.
- Recibir de los receptores de ventanilla en forma diaria la rendición de cuentas al día.
- Calendarizar pagos conforme a requisitos fiscales y legales, presentando la respectiva orden de compra en original y la recepción de bienes y servicios cuando corresponda.
- Emitir en el menor tiempo posible el reembolso de caja chica.
- Trasladar al encargado de la caja de ingresos y egresos los comprobantes respectivos.
- Realizar todos los pagos de obligaciones financieras que haya contraído la Municipalidad tales como: sueldos y salarios, honorarios profesionales, materiales y suministros, amortización de deudas y rentas consignadas (PPEM, IGSS, etc.); siempre que estén fundadas en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad.
- Cancelación de las obras ejecutadas por contrato.
- Verificar si existe disponibilidad presupuestaria, previo a realizar un pago.
- Verificar la legalidad de los documentos de pago o si llenan los requisitos exigidos por la Ley
- Firmar cheques.
- Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia, para ser enviados a las oficinas correspondientes.
- Informar al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.

- Presentar en el mes de enero de cada año al Concejo Municipal, un informe de como administró las finanzas municipales en el curso del año anterior.
- Formular el anteproyecto de presupuesto de la Municipalidad para someterlo a consideración del Concejo Municipal y de la comisión de finanzas.
- Controlar en forma efectiva la ejecución del presupuesto, evitando gastos innecesarios, que redunden en menoscabo del erario municipal, cumpliendo con las normas contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Ordenar y preparar toda la documentación que deberá ser rendida a la contraloría de cuentas para su examen y glosa de conformidad con la Ley.
- Otras que la ley le asigna.

RELACIONES DE TRABAJO

Con su jefe inmediato superior, para presentar informes de trabajo, recibir instrucciones y consultar aspectos relacionados con su trabajo.

Con la Corporación Municipal y en especial la comisión de finanzas.

Con los Jefes de dependencia y personal de guarda almacén, archivo y estadística.

Con proveedores, usuarios y empresas.

AUTORIDAD.

- Para firmar cheques, previa verificación de disponibilidad de fondos y legalidad de gasto.

- Para realizar arquezos de caja, examinar cuentas corrientes e inventario general de bienes de la Municipalidad.
- Para distribuir las actividades dentro del personal asignado.

RESPONSABILIDAD

De efectuar todo pago, cumpliendo con los requisitos legales.

De presentar informes, proyectos, ampliaciones y otra información, conforme lo indican las leyes específicas, por ejemplo el proyecto de presupuesto, informe de su gestión anual, etc.

De efectuar la liquidación de proyectos ante el Consejo Departamental de Desarrollo.

De rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

I. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación

Poseer título de Perito Contador o de Contador Público y Auditor.

Experiencia

Mínima de 2 años en manejo contable.

Habilidades y destrezas

Para el manejo de equipo de oficina y de cómputo.

Capacidad de liderazgo.

Otros conocimientos

Estar actualizado con las leyes del impuesto sobre la renta (I.S.R.) y del impuesto al valor agregado (IVA).

Manual de Administración Municipal, Ley de Contrataciones, Ley de la Contraloría General de Cuentas, Código Municipal y otras leyes relativas a su área de trabajo.

Salario

De acuerdo a la capacidad y disponibilidad del presupuesto Municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO:	Director de Recursos Humanos
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Gestión administrativa y financiera
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS:	Encargado de comunicación y de relaciones laborales, Jefe de Personal, encargado de formación y capacitación, de monitoreo y evaluación.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

NATURALEZA

Es un puesto administrativo donde se llevan a cabo las gestiones de evaluación y selección de aspirantes a laborar en la Municipalidad, promover la capacitación de las/os trabajadoras/es y grupos de apoyo, a través del establecimiento de mecanismos para el bienestar de todo el personal.

ATRIBUCIONES DEL PUESTO

- Promover las evaluaciones psicológicas de las/os aspirantes a una plaza, con la finalidad de medir la capacidad de los mismos para desempeñar cualquier puesto dentro de la Municipalidad.

- Tramitar los diferentes movimientos del personal (nombramientos, contratos, sanciones, licencias, permisos, bajas, reanudación de labores, suspensiones, etc.)
- Promover el bienestar social de los trabajadores, cooperando en la solución de sus problemas personales y laborales.
- Promover la capacitación, así como llevar un control sobre la selección y reclutamiento del personal en una mejor forma.
- Realizar el trámite de expedientes y/o resoluciones para nombramientos, ascensos, movimientos internos, rotaciones, licencias, permisos y permutas.
- Elaborar y presentar ante el Alcalde, para su autorización, toda la documentación relativa a las acciones de tipo disciplinario y lo indicado en el inciso anterior.
- Realizar el dictamen correspondiente en los casos de impugnación de medidas disciplinarias impuestas por el Alcalde Municipal como consecuencia de la aplicación del presente Reglamento.
- Elaborar y hacer del conocimiento del Alcalde Municipal los proyectos de documentos y disposiciones legales que se estimen convenientes para la óptima aplicación del presente Reglamento Interno de Trabajo.
- Requerir a todas las dependencias o unidades ejecutoras de la Municipalidad, informes periódicos y extraordinarios que se consideren necesarios a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Resolver y aclarar todas aquellas dudas que surjan como consecuencia de la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo.
- Preparar, estructurar y ejecutar las pruebas de ingreso y/o ascensos en los diferentes puestos de servicio en la municipalidad para las categorías de carrera y de confianza o de libre nombramiento y remoción.

- Elaborar y estructurar un inventario del Recurso Humano para efecto de contar con una base de datos para casos de contratación y ascensos. Las listas de candidatos deben ser certificadas por el Secretario a efectos de presentación al Alcalde Municipal.
- Diseñar planes de clasificación de puestos y escalas salariales, para ser presentadas al Alcalde y Concejo Municipal para su consideración, aprobación y aplicación inmediata en la Municipalidad.
- Diseñar planes de capacitación del personal municipal, cumpliendo con las necesidades más inmediatas. Estos planes deberán ser presentados al Alcalde Municipal para su consideración, aprobación e implementación.
- Elaborar en noviembre de cada año, la programación anual de vacaciones del personal municipal para su ejecución en el siguiente ejercicio fiscal; procurando no afectar la eficiente prestación de los servicios.
- Llevar, junto con el Secretario Municipal, el control del personal a cargo de la Municipalidad.

RELACIONES DE TRABAJO:

Con el Alcalde, jefes de las unidades y demás colaboradores municipales, para todo lo relacionado a reclutamiento y selección, así como la correspondiente inducción y capacitaciones que se requieran. Demás requerimientos de administración de personal.

AUTORIDAD:

Como órgano director de Recursos Humanos, para dirigir y coordinar todas las actividades del personal administrativo y operativo de la entidad.

RESPONSABILIDAD:

En la selección de personal, así como en la ejecución de todos los planes y programas de desarrollo de los colaboradores municipales de acuerdo a lo establecido en el decreto número 1-87 Ley de Servicio Municipal.

III ESPECIFICACIONES DEL PUESTO.

Educación

Título de nivel medio como mínimo o con tres años de experiencia en el ramo de personal y de recursos humanos.

Experiencia

Mínima de 2 años en administración de recursos humanos.

Habilidades y destrezas

En cálculos de liquidaciones laborales y evaluaciones aplicadas a los aspirantes.

Otros conocimientos

Sobre el Código Municipal, Ley de Servicio Municipal y Código de Trabajo.

Salario

De acuerdo a la capacidad y disponibilidad del presupuesto Municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO:	Coordinador de la OMP
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Oficina Municipal de Planificación (OMP)
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS: practicantes	Técnicos OMP, epevistas y

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

NATURALEZA

Es un puesto técnico-administrativo cuya responsabilidad es coordinar el trabajo que se lleva a cabo en la Oficina Municipal de Planificación y de ejecutar las funciones de planificación municipal.

ATRIBUCIONES DEL PUESTO:

Como coordinador de la oficina, llevar el control del personal que trabaja en la dependencia, supervisar el mismo y repartir las tareas entre sus empleados. Elaboración de planes y proyectos de orden social y comunitario, para beneficio del los habitantes del Municipio.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

- Promover, coordinar y realizar investigaciones para elaborar y actualizar diagnósticos del Municipio.
- Recoger, procesar, analizar e interpretar información obtenida de las investigaciones y aquella que ya exista en las instituciones locales o en la propia Municipalidad, para conformar y actualizar su base de datos y tener un sistema de información actualizado del municipio.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

- Apoyar a la Corporación Municipal en la identificación y priorización de proyectos de desarrollo, conjuntamente con las comunidades e instituciones.
- Elaborar con base en las políticas y prioridades establecidas por la corporación municipal, el plan de desarrollo integral del municipio así como los planes operativos anuales correspondientes.

ÁREA DE FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- Perfilar Y formular proyectos sociales, productivos y de infraestructura de conformidad con el plan de desarrollo integral del municipio.
- Apoyar a la corporación municipal en la gestión y seguimiento de la ejecución, evaluación y sostenibilidad de los proyectos formulados.

RELACIONES DE TRABAJO:

Con el Alcalde Municipal, para recibir lineamientos de trabajo, proponer soluciones y presentarle los informes que sean necesarios y el concejal responsable de la oficina municipal de planificación.

Con el tesorero y secretario para proporcionar y obtener información relacionada con las actividades de la oficina.

Con los representantes de organizaciones comunales, Alcaldes Auxiliares y vecinos del Municipio, para la obtención de información para formar los bancos de datos y perfiles de proyectos y proporcionarles información sobre sus gestiones.

Con representantes de entidades públicas, privadas y otros organismos relacionadas con su trabajo.

Con el Concejo Municipal, cuando sea procedente.

AUTORIDAD:

Para requerir información ante las comunidades del Municipio y otras entidades públicas y privadas, por parte de la Municipalidad.

Para gestionar en nombre de la Municipalidad, recursos financieros ante otras entidades.

RESPONSABILIDAD:

Porque los planes, programas y proyectos sean elaborados y presentados en su oportunidad, para su aprobación.

De presentar los informes indicados en sus atribuciones.

- Conformar un Banco de Proyectos del municipio y mantenerlo actualizado según grado de avance de los mismos.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- Promover la participación activa de la población en la identificación, análisis y solución de su problemática de desarrollo, de acuerdo con los mecanismos democráticos establecidos por la Corporación Municipal.
- Atender, capacitar y asesorar a las organizaciones comunitarias para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades en la preparación, ejecución y sostenibilidad de proyectos.

ÁREA DE COORDINACIÓN INTER – INSTITUCIONAL

- Apoyar al Alcalde y comisiones de la Corporación Municipal en la implementación de procesos de coordinación institucional encaminados a la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo integral Municipal.

ÁREA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

- Planificar, coordinar y evaluar internamente el trabajo de la Oficina municipal de planificación.
- Elaborar informes relativos al cumplimiento de sus funciones y a los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

De la conformación y actualización del banco de datos y la elaboración de perfiles.

De la custodia, conservación y uso de los documentos e información a cargo de la oficina de planificación.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación

Poseer título de Técnico Universitario, preferentemente en las carreras afines a desarrollo comunitario.

Experiencia

Preferentemente contar con un año en actividades similares en otras entidades.

Habilidades y destrezas

Para el manejo de grupos, especialmente adultos.

Para establecer y mantener relaciones interpersonales.

Para analizar e interpretar documentos e información.

Para desenvolverse en grupos o equipos de trabajo.

Para redactar.

Para desarrollar con eficiencia la actividad de investigación y planificación.

Salario

De acuerdo a la capacidad y disponibilidad del presupuesto Municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO:	Jefe de Policía
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Policía Municipal
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS:	Agentes de Policía

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

NATURALEZA

Es la persona encargada de velar por el orden público del Municipio, de carácter civil y tiene a su cargo la ejecución de las ordenanzas y el cumplimiento de las disposiciones municipales, para la protección de los intereses legítimos del municipio y el respeto a las leyes y demás normas que regulan la actividad municipal.

ATRIBUCIONES DEL PUESTO

- Velar porque se cumplan las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones de la Municipalidad, reportando a los infractores ante el Juzgado de Asuntos Municipales, para la imposición de las sanciones correspondientes.
- Ejerce la dirección, coordinación y supervisión tanto administrativa como operativa en el funcionamiento del cuerpo de policía municipal, atendiendo y cumpliendo las órdenes que emanen del Alcalde Municipal, especialmente las relativas al ramo de policía.

- Cooperar con las demás dependencias municipales, a efecto de prestar un servicio eficiente a los vecinos.
- Presentar al Alcalde Municipal informes periódicos por escrito sobre los servicios prestados o hechos ocurridos en el ámbito de su competencia.
- Verificar que los integrantes del cuerpo de Policía Municipal cumplan debidamente sus funciones y atribuciones, orientándolos adecuadamente, velando porque cuente con el equipo necesario para el mejor desempeño de las labores que les corresponden; proponiendo el reconocimiento de méritos o la aplicación de sanciones cuando corresponda.
- Coordinar su trabajo con las autoridades de la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y órganos jurisdiccionales, cuando sea necesario o le sea requerido.
- Establecer y supervisar que los turnos de trabajo sean cumplidos debidamente por los integrantes del cuerpo de policía municipal.
- Velar por el mantenimiento y conservación del equipo e instalaciones del cuerpo de policía municipal.
- Detectar necesidades de capacitación de las/os integrantes del cuerpo de policía municipal, formulando las propuestas pertinentes a la Alcaldía Municipal.
- Informar con la debida antelación, al Alcalde Municipal, de las necesidades presupuestarias del cuerpo de policía municipal a efecto ésta pueda cumplir en debida forma su misión y funciones.
- Elaborar para su aprobación por parte del Alcalde Municipal, del informe anual de labores del cuerpo de policía municipal.
- Otras que le asigne el Alcalde Municipal dentro del ámbito de competencia del cuerpo de policía municipal.

RESPONSABILIDAD:

Dar cumplimiento a las ordenanzas, reglamentos y disposiciones emitidas por el Concejo Municipal o el Alcalde.

Hacer valer sus atribuciones contempladas en la Ley.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO.

Educación

Guatemalteco de origen, de reconocida honorabilidad, abogado/a colegiado o estudiante de una de las facultades de derecho de las universidades del país, que hubiere cursado y aprobado los cursos de derecho consuetudinario o administrativo, y procesales del pensum de estudios vigente en ellas o, en su defecto, haber sido declarado/a apto/a, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial para ser Juez/a de Paz de los Tribunales de Justicia; hablar el idioma mayoritario del municipio o auxiliarse de un traductor para el ejercicio de sus funciones.

Habilidades y destrezas

Facilidad de palabra para hablar con las/os vecinas/os del municipio y con otras autoridades.

Facilidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Capacidad de negociación y de resolución de conflictos.

Otros conocimientos

De la Ley de Servicio Municipal, del Código Municipal, reglamentación municipal y otras leyes que tengan relación con el puesto.

Salario

De acuerdo a la capacidad y disponibilidad del presupuesto Municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO:	Juez de Asuntos Municipales.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Juzgado de Asuntos Municipales.
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal.
SUBALTERNOS:	Policías Municipales.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

NATURALEZA

Órgano competente para conocer; resolver y sancionar todos aquellos casos en que se afecte el ornato de la ciudad, se infrinjan los reglamentos de los servicios públicos municipales, la limpieza del municipio, arbitrios, tasas, contribuciones, rentas y tributos y todo lo relacionado con la hacienda Municipal y demás reglamentos y disposiciones que en materia municipal se emitan.

ATRIBUCIONES DEL PUESTO:

- Remitir a los tribunales ordinarios las denuncias y partes del fuero común que sean conocidos por el Juzgado y que por virtud de la materia expuesta no sean de su competencia.
- Rendir toda la información que le sea solicitada por el Alcalde, Concejo Municipal o autoridad competente.

- Velar porque se cumplan las leyes, acuerdos, ordenanzas, disposiciones y reglamentos municipales, instruyendo el procedimiento administrativo respectivo cuando sea necesario.
- Proponer al Concejo Municipal, por medio de la Alcaldía Municipal las modificaciones que considere pertinentes a los reglamentos de los servicios públicos municipales.
- Ejecutar los sistemas de vigilancia que se requieran para evitar aprovechamientos ilegales de productos forestales en el ámbito territorial del municipio, de conformidad con lo estipulado en la Ley Forestal, imponiendo las sanciones que correspondan.
- Cursar al Alcalde Municipal los expedientes que sean susceptibles de promover juicio económico - coactivo.
- Coordinar sus actividades con las demás dependencias municipales.

RELACIONES DE TRABAJO:

Con el Concejo y el Alcalde Municipal para resolver asuntos de su jurisdicción, presentar informes de trabajo y coordinar actividades relacionadas con sus funciones.

Con los vecinos para atender asuntos de su competencia.

Con otras personas o entidades.

AUTORIDAD:

Para actuar en representación de la autoridad Municipal, en el cumplimiento a las ordenanzas, reglamentos y disposiciones emitidas por el Concejo o el Alcalde.

Para cumplir las demás atribuciones contempladas por la Ley.

RELACIONES DE TRABAJO:

Con el Juez de Asuntos Municipales y Alcalde Municipal para recibir lineamientos de trabajo, proponer soluciones y resolver las dudas que puedan aparecer en el desempeño de sus funciones.

Con el personal municipal como órgano de apoyo de las diferentes dependencias municipales, en cuanto a mantenimiento del orden de los vecinos que acuden a la Municipalidad a hacer algún trámite o entrega de documentos a la población en general.

Con la Policía Nacional Civil en materia de orden público, tránsito y otros asuntos que se consideren convenientes.

Con el Concejo Municipal, cuando sea procedente.

AUTORIDAD:

Para solicitar de los vecinos su colaboración para la buena convivencia en el Municipio y dar órdenes a sus agentes para el buen funcionamiento del cuerpo de policía municipal.

RESPONSABILIDAD:

De presentar los informes indicados en sus atribuciones.

Mantener el orden en el municipio.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO.

Educación

Título a nivel medio.

Experiencia:

Preferentemente contar con un año en actividades similares en otras entidades.

Habilidades y destrezas

Para tratar con educación y cortesía a funcionarias/os, empleadas/os públicas/os y público en general.

Para expresarse en forma clara y concisa, verbalmente y por escrito.

Para establecer y mantener relaciones interpersonales.

Carácter para saber dar solución a los diferentes problemas con los que se pueda encontrar.

Salario

De acuerdo a la capacidad y disponibilidad del presupuesto Municipal.

DESCRIPCION DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO:	Coordinador del departamento de Servicios
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicios Públicos y Obras Municipales.
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS:	Asistente, Encargados de servicios públicos, dibujante y Epesistas.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

NATURALEZA

Contribuir de manera eficaz a que la Municipalidad cumpla con proporcionar servicios al mejor costo posible y de excelente calidad, de manera de satisfacer las necesidades de los usuarios actuales, sin perjudicar el derecho de las generaciones futuras del municipio para satisfacer sus necesidades.

ATRIBUCIONES DEL PUESTO:

Funciones Generales

- Coordinar la administración, operación, mantenimiento y mejora de los distintos servicios públicos municipales: agua potable, drenajes, saneamiento, plantas de tratamiento, vías de tránsito, caminos rurales, jardines, áreas verdes y deportivas, rastro, cementerio, mercado, salón

de usos múltiples, limpieza y barrido de calles, recolección, transporte, disposición y tratamiento final de desechos sólidos.

- Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de la Corporación Municipal en materia de servicios públicos, reportando a los infractoras/es ante el Juzgado de Asuntos Municipales para el inicio del procedimiento administrativo respectivo.
- Realizar la coordinación directa de las unidades administrativas que prestan los diferentes servicios públicos municipales: departamento de agua, departamento de obras (sección de operación y mantenimiento, infraestructura y ornato), mercado, rastro, cementerio, tren de aseo, salón de usos múltiples. Así mismo coordinará sus actividades con la Oficina Municipal de Planificación.
- Supervisar en la ejecución de obras de infraestructura municipal que los estudios de pre inversión e inversión reúnan las especificaciones técnicas requeridas y cumplan con los términos de referencia acordados por la Corporación Municipal.
- Apoyar y asesorar en la promoción, dirección y supervisión de las distintas obras o proyectos municipales a la Corporación y Alcalde Municipal.

Funciones Específicas:

- Gestión integral del ciclo del agua (captación, conducción, depósito, tratamiento y distribución del agua potable; saneamiento y depuración de las aguas residuales).
- Administración y mantenimiento de mercados.
- Limpieza y barrido de calles.
- Gestión de residuos sólidos en el área urbana.
- Mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes.
- Administración y mantenimiento de áreas deportivas.

- Administración y mantenimiento de cementerios.
- Administración y mantenimiento de rastros.
- Conservación, mantenimiento y señalización de vías públicas (área urbana y periférica).
- Caminos rurales (mantenimiento, planificación y gestión de recursos).
- Infraestructura municipal urbana y rural.
- Mantenimiento de Edificios Municipales.
- Otras afines a la naturaleza del Departamento que le asigne el Concejo, el Alcalde Municipal, o las ordenanzas y reglamentos municipales.

RELACIONES DE TRABAJO:

Con el Alcalde y Concejo Municipal para recibir instrucciones.

Con sus subalternos para informarles del trabajo que se tiene que llevar a cabo y supervisar el mismo.

Con la Tesorería Municipal para conocer el estado del presupuesto municipal en su componente de trabajo.

Con la Oficina Municipal de Planificación como enlace entre la población beneficiada con alguna obra municipal y la Municipalidad.

AUTORIDAD:

Para distribuir el personal asignado conforme las prioridades de los servicios públicos y obras municipales.

Para solicitar modificaciones y/o ajustes en los servicios públicos y obras municipales a la Corporación Municipal, si con la medida se pretende beneficiar al municipio.

RESPONSABILIDAD:

Por el equipo asignado, y la adecuada ejecución de las actividades detalladas para el puesto.

Por los planos de las construcciones, así como la elaboración de los informes de avance y ejecución de las diferentes obras asignadas al área, a las diferentes unidades encargadas de la implementación y control.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO.

Educación

Título de nivel universitario de preferencia Ingeniero Civil.

Experiencia

De 1 año en leyes de contrataciones del Estado y Contraloría General de Cuentas.

Habilidades y destrezas

Habilidad para llevar a cabo las instrucciones recibidas.

Para observar desperfectos en las obras.

Manejo de programas de cómputo (Word, Excel y Auto Cad, entre otros).

Salario

De acuerdo a capacidad y presupuesto Municipal.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO -AECID- y Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo. – MANCUERNA-Plan Estratégico de Desarrollo Integral de San Pedro Sacatepéquez, Año: 2008. 151 pp.
2. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Primera Edición. Praxis / División Editorial, Guatemala, 2002. 176 pp.
3. AGUILAR TORRES, JOSUE EFRAIN. Compilación Material bibliográfico par el Curso de Administración II. Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2002. 168 pp.
4. BERNAL TORRES, CÉSAR AUGUSTO. Metodología de la investigación para administración, economía. Person Educación de Colombia, Santa Fé de Bogotá D.C. Año 2000. 272 pp.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 1-87 Ley de Servicio Municipal. Guatemala, febrero de 1987. 34 pp.
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 461-2002 Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento. Guatemala, enero 2008. 56 pp.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala marzo de 2002. 22 pp.
8. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 12-2002 Código Municipal, Guatemala, abril de 2002. 69 pp.
9. FUENTES Y GUZMAN, FRANCISCO ANTONIO DE (1882 -1883). L. Navarro (ed.). Historia del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Disponible en: www.inforpressca.com/sanpedrosacatepequezsm/historia.php
10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Censos Agropecuarios Nacionales 1979 y 2003. Guatemala. (CD)

11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. 2002, Guatemala. (CD)
12. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). X Censo Nacional de Población y VI de Habitación. 1994, Guatemala. (CD)
13. MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Aspectos Generales para elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1992. 128 pp.
14. PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Métodos y técnicas de investigación documental y de campo. (7ª Ed). Guatemala. GP Editores 2008. 305 pp.
15. ROBBINS, STEPHEN P. y COULTER, MARY. Administración. Octava edición. Pearson educación, México 2005. 640 pp.
16. ZEA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL y HÉCTOR SANTIAGO CASTRO MONTERROSO. Elaboración de Proyectos. Secretaría de Planificación Económica –SEGEPLAN-, Primera edición, Guatemala 1993 195 pp.